

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2022



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los derechos de adquisición de jugadores

Descripción Al 30 de junio de 2022 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible deportivo” de su balance un importe de 2.580 miles de euros, correspondiente a los derechos federativos de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores. La valoración de este inmovilizado intangible deportivo está sujeto a juicios significativos con el objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, el deterioro propiamente dicho, juicios que han sido descritos en la nota 3.1 de la memoria adjunta. El proceso de valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizado por la Sociedad cada cierre de ejercicio requiere de un elevado grado de juicio, por lo que su revisión es considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Entre los procedimientos que hemos realizado se incluye el análisis de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 03/22/03762

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15290)

14 de octubre de 2022

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales 30 de junio de 2022



Handwritten signatures in blue ink, including a small signature at the top left, a large signature on the left, a signature in the middle, and a large, complex signature on the right.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

Nota	Página
Balance	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de ingresos y gastos reconocidos	5
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria	
1 Información general	7
2 Bases de presentación	7
3 Criterios contables	9
4 Gestión de riesgo financiero	19
5 Inmovilizado intangible	21
6 Inmovilizado material	22
7 Análisis de instrumentos financieros	24
8 Activos financieros	26
9 Existencias	27
10 Ajustes por periodificaciones	27
11 Capital social y fondo social	27
12 Reservas	28
13 Resultado del ejercicio	28
14 Subvenciones de capital recibidas	29
15 Pasivos financieros	30
16 Situación fiscal	32
17 Ingresos y gastos	35
18 Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	39
19 Contingencias	39
20 Hechos posteriores al cierre	39
21 Honorarios de auditores de cuentas	40
22 Liquidación del presupuesto de la temporada 2021/2022	40
23 Presupuesto propuesto para la temporada 2022/2023	41



2

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		87.765	67.385
Inmovilizado deportivo intangible	5	2.580	4.772
Inmovilizado material	6	21.353	18.513
Inversiones financieras a largo plazo	7, 8	62.054	42.377
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7, 8	55	-
Activos por impuesto diferido	16	1.723	1.723
ACTIVO CORRIENTE		11.604	17.266
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	1.860	250
Existencias	9	239	123
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8	2.562	13.475
Créditos entidades deportivas		455	7.599
Otros créditos comerciales		2.105	5.682
Activos por impuesto corriente	16.4	2	194
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 8	1	1
Inversiones financieras a corto plazo	7, 8	2.475	2.407
Valores representativos de deuda		1.992	1.993
Otros activos financieros		483	414
Periodificaciones a corto plazo		323	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.144	1.010
TOTAL ACTIVO		99.369	84.651

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2022	2021
PATRIMONIO NETO		67.558	71.485
Fondos propios		65.624	69.303
Capital	11	2.802	2.802
Reservas	12	66.306	62.132
Resultado del ejercicio	13	(3.484)	4.369
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.934	2.182
PASIVO NO CORRIENTE		24.302	564
Deudas a largo plazo		23.767	-
Pasivos por impuesto diferido	16.1	535	564
PASIVO CORRIENTE		7.509	12.602
Provisiones	17 d)	1.558	2.013
Deudas a corto plazo	7, 15	1.462	718
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 15	3.180	9.871
Entidades deportivas acreedoras	7	264	906
Proveedores y acreedores varios	15	638	2.083
Remuneraciones pendientes de pago	15 b)	498	1.389
Pasivos por impuesto corriente	16.4	-	553
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 16.4	1.780	4.940
Periodificaciones a corto plazo	10	1.309	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		99.369	84.651

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2022.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (Expresada en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	17 a)	9.977	58.167
Ingresos deportivos		849	-
Ingresos por retransmisiones		8.156	52.956
Ingresos de comercialización y publicidad		972	5.211
Aprovisionamientos	17 b)	(182)	(493)
Consumo de material deportivo		(9)	(121)
Otros consumos y gastos externos		(173)	(372)
Otros ingresos de explotación	17 c)	19.600	312
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		19.600	312
Gastos de personal	17 d)	(15.977)	(34.419)
Gastos de personal deportivo		(14.240)	(29.645)
Sueldos y salarios personal no deportivo		(1.373)	(2.400)
Cargas sociales personal no deportivo		(364)	(361)
Provisiones		-	(2.013)
Otros gastos de explotación		(7.460)	(11.037)
Servicios exteriores	17 e)	(2.634)	(3.073)
Tributos		(21)	(287)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(121)	-
Desplazamientos		(616)	(949)
Gastos de adquisición de jugadores		(1.603)	(4.149)
Otros gastos de gestión corriente	17 e)	(2.465)	(2.579)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(4.946)	(7.345)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	277	227
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		170	(1.193)
Deterioros y pérdidas	5	-	(2.443)
Resultados por enajenaciones y otras	5, 17 f)	170	1.250
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.459	4.219
Ingresos financieros	17 h)	46	-
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		(4.816)	1.137
Gastos financieros	17 h)	(173)	-
RESULTADO FINANCIERO		(4.943)	1.137
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.484)	5.356
Impuestos sobre beneficios	16.2	-	(987)
RESULTADO DEL EJERCICIO	13	(3.484)	4.369

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2022.

4

2

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13	(3.484)	4.369
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	1.000
Efecto impositivo	14, 16.1	-	(240)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	760
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(277)	(227)
Efecto impositivo	14, 16.1	29	29
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(248)	(198)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.732)	4.931

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital (Nota 11)	Reservas (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 13)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2020	2.802	47.004	15.128	1.620	66.554
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.369	562	4.931
Distribución del resultado	-	15.128	(15.128)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2021	2.802	62.132	4.369	2.182	71.485
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(3.484)	(248)	(3.732)
Distribución del resultado	-	4.369	(4.369)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(195)	-	-	(195)
SALDO, FINAL AÑO 2022	2.802	66.306	(3.484)	1.934	67.558

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2022.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresado en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.484)	5.356
Ajustes del resultado		9.278	9.187
Amortización del inmovilizado	5, 6	4.946	7.345
Pérdidas, deterioro y var. Provisiones operaciones comerciales		121	-
Variación de provisiones		(455)	2.013
Imputación de subvenciones de inmovilizado	14	(277)	(227)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 17 e)	-	1.193
Ingresos financieros		173	-
Gastos financieros		(46)	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		4.816	(1.137)
Cambios en el capital corriente		5.274	(3.328)
Existencias		(116)	5
Deudores y otras cuentas a cobrar		10.542	9.871
Otros activos corrientes		(323)	103
Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.138)	(4.445)
Otros pasivos corrientes		1.309	(8.651)
Otros pagos		-	(211)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(680)	795
Cobro de intereses		46	1.137
Gastos financieros		(173)	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(553)	(342)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		10.388	12.010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(2.465)	(3.250)
Inmovilizado material	6	(4.989)	(4.086)
Inversiones financieras corrientes		(68)	(633)
Inversiones financieras no corrientes		(24.493)	(15.418)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado intangible y activos no corrientes mant para la venta		250	1.250
Inversiones financieras corrientes		-	1
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(31.765)	(22.136)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión de:			
Otras deudas		25.456	132
Devolución y amortización de:			
Otras deudas		(945)	-
Cobros por instrumentos de patrimonio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	1.000
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		24.511	1.132
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.134	(8.994)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		1.010	10.004
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.144	1.010

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2022.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

1. Información general

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. se constituyó oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985 de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamientos de clubes y asociaciones deportivas. No obstante, la Sociedad venía funcionando en la práctica desde 1940.

Hasta 1992, la Sociedad era una asociación privada con personalidad y capacidad de obrar, cuyo objetivo exclusivo era el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro, practicando como principal modalidad deportiva la del fútbol.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, la Sociedad, mediante escritura pública, se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 26 de junio de 1992.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ipurua Kalea, 2 (Eibar).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Efectos de la pandemia COVID-19 y de la guerra en Ucrania en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. A ello se ha unido el conflicto en Ucrania, lo que está produciendo disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia y de la guerra en Ucrania está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución de los mismos.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad, salvo en el impacto negativo en el valor de las inversiones financieras, y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2023.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente; con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en miles de euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

A 30 de junio de 2022 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos de 3.484 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que la situación patrimonial y financiera de la Sociedad es sólida.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las comparativas al cierre del ejercicio anterior salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros
Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.
- Reconocimiento de ingresos
Con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Los cambios producidos no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

c) Principios contables no obligatorios

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y el resultado han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, siendo los mismos los únicos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2022.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, que suponen un riesgo importante en tanto en cuanto comprometen la rentabilidad económica de la actividad que desarrolla la Sociedad. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de suponer cambios en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro especialmente de los derechos de adquisición de jugadores.

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. La Sociedad realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para el inmovilizado deportivo intangible y todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.3).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2022 correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 1.349 miles de euros y a diferencias temporarias por 374 miles de euros (al 30 de junio de 2021 correspondían a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 1.240 miles de euros y a diferencias temporarias por 483 miles de euros) (Nota 16).

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Inmovilizado deportivo intangible

Bajo el epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición, amortizándose linealmente en el periodo de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Hasta ese momento no se produce la transferencia real de derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del club a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Inmovilizado material

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En este epígrafe se registran las inversiones realizadas en el campo de fútbol de Ipurua.

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas se amortizan linealmente durante la vigencia del convenio que finaliza en 2028, salvo que la vida útil de las inversiones sea inferior. Adicionalmente, la Sociedad tiene registrados los derechos de uso sin contraprestación del estadio como inmovilizado por su valor razonable. El activo registrado, al igual que la subvención de capital registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" neto del efecto impositivo, se amortiza durante la vigencia del convenio.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan y de las inversiones realizadas sobre instalaciones cedidas, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones y estadios	15
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8-15

3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique, que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Arrendamiento

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

b) Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

-La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

-Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("créditos entidades deportivas" y "otros créditos comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

c) Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por participar en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

-Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

-Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

3.9 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Entidades deportivas acreedoras" y "Proveedores y acreedores varios") y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios netas del efecto impositivo.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las Autoridades Fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones de aportación definida

La Sociedad realiza aportaciones a una Entidad de Previsión Social Voluntaria que se gestiona externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Premio por antigüedad y primas

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para las primas devengadas por los empleados, así como para los premios de antigüedad de aquellos jugadores que permanezcan en la Entidad un período superior a seis años conforme al convenio acordado entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Gasto de personal

La Sociedad distingue las siguientes categorías dentro del gasto de personal:

- Gasto de personal no deportivo:

-Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico y ojeadores.

-Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo directivos, personal de administración, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza, entre otros.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

• Gasto de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etcétera), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos que se clasifican en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión clasificados en los epígrafes "Otros gastos de explotación - Otros gastos por gestión corriente" y "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Dentro de esta partida se distingue entre:

-Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP: La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP: La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos; médico, delegado, fisioterapeutas o utilero, entre otros.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable o se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que su recepción sea segura.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos por retransmisiones: se registran de manera lineal según los partidos disputados en la temporada en que se devengan y netos de los costes de producción y de contribuciones a distintos organismos y entidades en función de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2015 para la explotación conjunta de los derechos de televisión.
- Ingresos de socios y estadio: se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones marketing: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Ingresos financieros".
- Ingresos por traspaso de jugadores: se reconocen cuando todas las condiciones establecidas en el contrato de traspaso hayan sido cumplidas y se haya transferido el control del jugador. Se registran en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".
- Otros ingresos de gestión: se reconocen los ingresos procedentes de jugadores en cesión en la medida que se devengan.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración quienes proporcionan la política a seguir para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito de la Unión Europea y realiza la mayoría de sus operaciones en euros, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La política de inversiones de la Sociedad determina una posición de riesgo máxima 4 sobre 7 en la contratación de instrumentos financieros con el fin de minimizar la exposición al riesgo de cambios en el valor razonable.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos invertidos en productos financieros en instituciones financieras. Los intereses recibidos son variables y se basan en tipos de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el riesgo de crédito no se considera relevante debido a la política de inversiones de la Sociedad. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en productos financieros garantizados en instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia.

En cuanto al riesgo de cuentas a cobrar con terceros, el Departamento Financiero evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los créditos vencidos se gestionan por teléfono, e-mail y a través del Departamento Comercial, hasta conseguir un calendario de pagos del cliente.

La Sociedad tiene establecidos controles mensuales para conocer el incumplimiento de pago.

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Para mitigar este riesgo la Sociedad realiza inversiones cuya disponibilidad es inmediata.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

	Miles de euros				
	Derechos de adquisición de jugadores	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2020	7.061	-	2	-	7.063
Coste	17.150	2	64	-	17.216
Amortización acumulada y deterioro	(10.089)	(2)	(62)	-	(10.153)
Valor contable	7.061	-	2	-	7.063
Altas	3.250	-	-	-	3.250
Bajas	(8.900)	-	-	-	(8.900)
Trasposos desde activos no corrientes mantenidos para la venta	2.150	-	-	-	2.150
Bajas amortización acumulada	8.282	-	-	-	8.282
Dotación a la amortización	(5.248)	-	-	-	(5.248)
Pérdida por deterioro	(1.825)	-	-	-	(1.825)
Saldo a 30-06-2021	4.770	-	2	-	4.772
Coste	12.733	2	64	-	12.799
Amortización acumulada y deterioro	(7.963)	(2)	(62)	-	(8.027)
Valor contable	4.770	-	2	-	4.772
Altas	2.465	-	-	-	2.465
Bajas	(2.500)	-	-	-	(2.500)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Bajas amortización acumulada	2.500	-	-	-	2.500
Dotación a la amortización	(2.797)	-	-	-	(2.797)
Saldo a 30-06-2022	2.578	-	2	-	2.580
Coste	8.198	2	64	-	8.264
Amortización acumulada y deterioro	(5.620)	(2)	(62)	-	(5.684)
Valor contable	2.578	-	2	-	2.580

a) Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en los que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 2.465 miles de euros (3.250 miles de euros a 30 de junio de 2021) registrado como altas, se corresponde principalmente con la adquisición de los derechos federativos y económicos de los jugadores José Corpas, Ander Cantero, Juan Diego Molina y Yanis Rahmani (Damian Kadzior en el ejercicio 2021).

En el ejercicio 2022, se ha reconocido la baja de un jugador con un coste de 2.500 miles de euros (8.900 miles de euros al 30 de junio de 2021) y su venta no ha generado impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al 30 de junio de 2022 se han reclasificado al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos que cumplieran con las condiciones especificadas en la Nota 3.3 por un importe neto de 1.860 miles de euros.

A 30 de junio de 2022 la duración media de los contratos es de 1,88 años (1,95 años a 30 de junio de 2021).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Los contratos con los jugadores de la primera plantilla incluyen en muchos casos cláusulas de confidencialidad, motivo por el cual no se da información detallada de los mismos a nivel individual. En todo caso, conviene destacar que el importe que figura en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance a 30 de junio de 2022 corresponde a los costes de adquisición de derechos federativos de nueve jugadores, mientras que a 30 de junio de 2021 correspondía a trece jugadores. El vencimiento de los contratos en cuestión se encuentra entre el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

b) Pérdidas por deterioro

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad no han dotado ni revertido correcciones valorativas por deterioro (1.825 miles de euros de dotación al 30 de junio de 2021).

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2022 existen activos con un coste original de 13 miles de euros que están totalmente amortizados y que todavía están en uso (mismo importe al 30 de junio de 2021).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente, en miles de euros:

	Estadios y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2020	15.042	1.483	-	16.525
Coste	23.898	3.377	-	27.275
Amortización acumulada	(8.856)	(1.894)	-	(10.750)
Valor contable	15.042	1.483	-	16.525
Altas	4.086	-	-	4.086
Dotación para amortización	(1.974)	(124)	-	(2.098)
Saldo a 30-06-2021	17.154	1.359	-	18.513
Coste	27.984	3.377	-	31.361
Amortización acumulada	(10.830)	(2.018)	-	(12.848)
Valor contable	17.154	1.359	-	18.513
Altas	2.395	-	2.594	4.989
Bajas	-	(10)	-	(10)
Bajas amortización acumulada	-	10	-	10
Dotación para amortización	(1.865)	(284)	-	(2.149)
Saldo a 30-06-2022	17.684	1.075	2.594	21.353
Coste	30.379	3.367	2.594	36.340
Amortización acumulada	(12.695)	(2.292)	-	(14.987)
Valor contable	17.684	1.075	2.594	21.353

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

a) Estadios y pabellones deportivos

El epígrafe "Estadios y pabellones deportivos" recoge los derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas y se corresponden con inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas de Ipurua, cuya utilización fue cedida a la Sociedad el 4 de marzo de 1998 por el Ayuntamiento de Eibar por un período de 30 años.

En ejercicios anteriores, la Sociedad recibió 3.056 miles de euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del Estadio al Real Decreto 769/93. La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre del ejercicio, neto del efecto impositivo, asciende a 482 miles de euros (547 miles de euros a 30 de junio de 2021) (Nota 14).

Los bienes registrados en este epígrafe se amortizan linealmente en el periodo del convenio, que termina en 2028, con excepción de las instalaciones de la Unidad de Control Interno (U.C.O.) que se han amortizado sobre la base de una vida útil de 7 años.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad recibió una aportación del Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar, por importe de 1.000 miles de euros, destinada a la financiación de las obras de remodelación del Estadio municipal de Ipurua. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad recibió de la Diputación Foral de Gipuzkoa una aportación de 550 miles de euros destinada a subvencionar las inversiones realizadas para la remodelación de la tribuna oeste del Estadio de Ipurua (Nota 14).

Los importes registrados en altas en este epígrafe se corresponden principalmente la construcción de la Ciudad Deportiva Fase I. En concreto, se han registrado altas por importe de 2.242 miles de euros asociadas a la compra de terrenos para la construcción de la Ciudad Deportiva que se situará en la localidad de Mallabia.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el derecho de uso sin contraprestación del estadio por importe de 328 miles de euros (366 miles de euros al 30 de junio de 2021) (Nota 14).

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2022 existen activos con un coste original de 7.308 miles de euros (5.817 miles de euros en 2021) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado (Nota 8)	-	-	-	-	500	500
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8)	-	-	-	-	61.554	41.877
	-	-	-	-	62.054	42.377

	Miles de euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Empresas del grupo		Valores representativos de deuda		Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado (Nota 8)	1	1	1.992	1.993	3.043	13.695
	1	1	1.992	1.993	3.043	13.695

	Miles de euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Financiación CVC		Otros	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado (Nota 15)	23.767	-	-	-
	23.767	-	-	-

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Financiación CVC		Deudas con entidades deportivas		Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado (Nota 15)	793	-	264	906	1.805	4.190
	793	-	264	906	1.805	4.190

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, son los siguientes:

7.2.1 Análisis por vencimientos a 30 de junio de 2022:

	Miles de euros		
	2023	Años posteriores	Total
Activos a coste amortizado (Nota 8)	5.035	500	5.535
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8)	-	61.554	61.554
	5.035	62.054	67.089

	Miles de euros		
	2023	Años Posteriores	Total
Pasivos a coste amortizado (Nota 15)	2.862	23.767	26.629
	2.862	23.767	26.629

7.2.2 Análisis por vencimientos a 30 de junio de 2021:

	Miles de euros		
	2022	Años posteriores	Total
Activos a coste amortizado (Nota 8)	15.688	500	16.188
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8)	-	41.877	41.877
	15.688	42.377	58.065

	Miles de euros		
	2022	Años posteriores	Total
Pasivos a coste amortizado (Nota 15)	5.096	-	5.096
	5.096	-	5.096

25

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

8. Activos financieros

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Fianzas	500	500
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a largo plazo:		
Otras inversiones financieras	61.554	41.877
	<u>62.054</u>	<u>42.377</u>
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1	1
Depósitos	205	205
Fianzas	278	209
Créditos entidades deportivas	455	7.599
Créditos comerciales	2.105	5.752
Valores representativos de deuda	1.992	1.993
Provisiones por deterioro del valor	-	(70)
	<u>5.036</u>	<u>15.689</u>
	<u>67.090</u>	<u>58.066</u>

El epígrafe "Fianzas a largo plazo" recoge el importe de 500 miles de euros depositados en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) a efectos de formalizar la inscripción en la Liga Nacional de Fútbol Profesional en la temporada 2013/2014.

Dentro del epígrafe de las inversiones financieras a largo plazo se incluyen la participación en Fondos de inversión por importe de 61.554 miles de euros (41.877 miles de euros al 30 de junio de 2021). El vencimiento de estos instrumentos financieros es superior a un año.

Dentro de los créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo, se registra el crédito concedido a la sociedad Mendate, S.L.

Los depósitos recogen principalmente una cantidad entregada al órgano de gestión colectiva de los derechos de retransmisión.

Por su parte, los valores representativos de deuda hacen referencia a Pagars adquiridos por la Sociedad por valor de 1.992 miles de euros cuyo vencimiento es inferior a un año (1.993 miles de euros al 30 de junio de 2021).

Los créditos a entidades deportivas recogen principalmente las cantidades pendientes de cobro por la venta o cesión de jugadores y el saldo deudor en la cuenta corriente con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos de clientes y créditos.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

9. Existencias

	Miles de euros	
	2022	2021
Comerciales	193	123
Anticipos a proveedores	46	-
	<u>239</u>	<u>123</u>

El importe registrado dentro de esta partida se corresponde con las existencias de material deportivo y productos de merchandising existente en las oficinas de la Sociedad, así como en el almacén externo a la fecha de cierre.

Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro de las existencias comerciales.

10. Ajustes por periodificaciones

A 30 de junio de 2022 se reflejan en este epígrafe del pasivo corriente del balance los ingresos correspondientes a la temporada 2022/2023 que han sido cobrados y que todavía no se han devengado y que ascienden a 1.309 miles de euros.

11. Capital social y fondo social

A 30 de junio de 2014, el capital se componía de 6.600 acciones ordinarias, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. El importe restante, 25.584,84 euros, se correspondía con el fondo social, anterior a la transformación en Sociedad Anónima Deportiva. Por tanto, el capital escriturado ascendía a 422.252,83 euros que se correspondía con el mínimo establecido según lo previsto en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Como respuesta al requerimiento realizado por el Consejo Superior de Deportes para que el Primer Equipo de la Sociedad pudiera jugar en Primera División durante la temporada 2014/2015, durante el segundo semestre del año 2014, se formalizó la ampliación de capital de 39.600 participaciones por importe de 2.379.960 euros. Del importe total por el cual se realizó la ampliación, 1.980.000 euros se suscribió a través de aportaciones recibidas de socios y los 399.960 euros restantes se realizaron con cargo a las reservas de la Sociedad.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, con las restricciones estatutarias sobre transferibilidad establecidas legalmente.

La Sociedad no posee acciones propias.

La sociedad Mendate, S.L. y la Sociedad Ipurua Kirol Fundazioa son los dos únicos socios con una participación en el capital social superior al 2%, al contar con 3.044 y 1.139 acciones respectivamente

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

12. Reservas

	Miles de euros	
	2022	2021
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	560	560
	560	560
Otras reservas:		
Reservas especiales	27.700	27.700
Reservas voluntarias	38.046	33.872
	65.746	61.572
	66.306	62.132

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

A 30 de junio de 2022, la reserva se encuentra dotada en los límites establecidos.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas especiales

La reserva para fomentar la capitalización empresarial se corresponde con el 10 por cien del importe registrado en este epígrafe como reserva especial.

Esta reserva está sujeta a limitaciones para su distribución, ya que será indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción. Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

13. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio: (Pérdida)/Beneficio	(3.484)	4.369
	(3.484)	4.369
<u>Aplicación</u>		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	3.484	-
Reservas voluntarias	-	(4.369)
	3.484	(4.369)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (Nota 12).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

14. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Miles de euros	Finalidad	Fecha de concesión
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	3.056	Financiación de las inversiones realizadas en instalaciones cedidas (Nota 5)	1993
Ayuntamiento de Eibar	99	Financiación de las inversiones realizadas para la remodelación del terreno de juego de Ipurua.	2014
Gobierno Vasco	99		
Diputación Foral de Gipuzkoa	99		
Diputación Foral de Gipuzkoa	350	Financiación de la remodelación de la Tribuna Este del Estadio de Ipurua	2017
Diputación Foral de Gipuzkoa	80	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2019
Diputación Foral de Gipuzkoa	550		2020
Gobierno Vasco / Ayuntamiento de Eibar	1.000	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2021
	<u>5.333</u>		

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo a 30/06/2020	Concesión	Imputación al resultado	Saldo a 30/06/2021	Imputación al resultado	Saldo a 30/06/2022
Importe bruto subvención	1.973	1.000	(227)	2.746	(277)	2.469
Efecto impositivo (Nota 16.1)	(353)	(240)	29	(564)	29	(535)
Importe neto subvención	<u>1.620</u>	<u>760</u>	<u>(198)</u>	<u>2.182</u>	<u>(248)</u>	<u>1.934</u>

Tal y como se menciona en la Nota 6 a), el 1 de julio de 2018 la Sociedad registró el derecho de uso sin contraprestación del estadio y, por consiguiente, la subvención ligada al derecho de uso del estadio se imputa a resultados durante la vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Eibar.

Durante el ejercicio 2021, el Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar, realizó aportaciones de 1.000 miles de euros con el objeto de financiar la remodelación del estadio de Ipurua.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

15. Pasivos financieros

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Financiación CVC (Nota 7)	23.767	-
	<u>23.767</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Proveedores de inmovilizado	669	718
Financiación CVC (Nota 7)	793	-
Entidades deportivas acreedoras	264	906
Proveedores y acreedores varios	638	2.083
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	498	1.389
	<u>2.862</u>	<u>5.096</u>
	<u>26.629</u>	<u>10.589</u>

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La Sociedad no dispone de pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito.

A 30 de junio de 2022 y 2021 no existen deudas con acreedores a corto plazo denominadas o instrumentadas en moneda extranjera.

La Sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

a) Financiación CVC:

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga), comercializadora en virtud del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y la Loarre Investments S.à r.l., sociedad propiedad de fondos de inversión gestionados por CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A. (en adelante CVC), suscribieron en diciembre de 2021 un acuerdo marco de inversión para el impulso y crecimiento estratégico de la competición en los próximos años. En ejecución de ese acuerdo marco, en febrero de 2022 la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en condición de gestor) y CVC (en condición de partícipe) otorgaron, entre otros pactos, un contrato de cuenta en participación a largo plazo, aportando CVC fondos sin obligación de restitución, a cambio de una remuneración variable consistente en un porcentaje de los ingresos netos derivados de la comercialización de los derechos audiovisuales que se generen durante la vigencia del contrato de cuenta en participación. Dicha remuneración será repercutida, en concepto de gasto asociado a la función de comercialización de LaLiga, a los equipos de fútbol profesional español de primera y segunda división que voluntariamente se hayan adherido al acuerdo, entre los cuales se encuentra la Sociedad.

Los fondos aportados por CVC bajo el contrato de cuenta en participación serán puestos por LaLiga a disposición de las sociedades anónimas deportivas y clubes adheridos al acuerdo (los Clubes Adheridos) en virtud de un préstamo participativo suscrito con fecha 24 de noviembre de 2021 entre LaLiga y un conjunto de clubes/SADs, entre los que se encuentra la Sociedad. Este préstamo participativo tiene una duración de 50 años, con amortizaciones que siguen la misma periodicidad que el pago por parte de LaLiga de los derechos de audiovisuales en favor de los Clubes Adheridos y sin posibilidad de amortizaciones anticipadas, y tiene carácter finalista, siendo su objeto financiar las actuaciones que cada Club Adherido comprometa con LaLiga en su plan de desarrollo: inversiones para el crecimiento de los clubes, cancelación o refinanciación de deuda financiera y disposición de importes adicionales, en cuantía limitada, para la inscripción p de futbolistas por los Cubles Adheridos. En este sentido, la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. ha firmado en fecha 30 de noviembre de 2021, un documento de adhesión a dicho contrato de financiación participativa por un importe máximo individual de 68.360 miles de euros, de los cuales, la Sociedad destinará 47.852 miles de euros a infraestructuras, 10.254 miles de euros al Límite de Coste de Plantilla Deportiva y los 10.254 miles de euros restantes a reducir Deuda, en ausencia de éste último, se incrementará el porcentaje de Infraestructuras.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

El préstamo participativo tiene un interés fijo del "0%" y un interés variable igual al 1,52% de los ingresos netos distribuibles que correspondan al club prestatario derivados de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales. Por tanto, el importe de los intereses pagaderos por la Sociedad será variable en función de la evolución de la actividad usando como criterio para ello sus derechos audiovisuales, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 20 Uno (a) del RDL 7/1996. Atendiendo a lo establecido en la Consulta 1 del Boicac 78/2009, el préstamo se reconoce al coste, incrementado por los intereses (variables) que deban abonarse al prestamista de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas. Por las características del acuerdo que prevé amortizaciones del principal, es posible que, en determinados ejercicios la carga financiera pudiera suponer un porcentaje reducido respecto al importe del nominal de la deuda pendiente y, por otro lado, en otros ejercicios, dicha carga financiera pudiera suponer Durante el ejercicio 2021/2022 el importe de gastos financieros registrados derivados de este préstamo participativo asciende a 80 miles de euros.

El importe a percibir por la Sociedad en concepto de préstamo participativo es de 68.360 miles de euros, que se va recibiendo en la medida que se realicen las inversiones previstas en el Plan Impulso, conforme al siguiente detalle:

(Miles de euros)	Disposición	Amortización	Saldo
2021/2022	24.822	(227)	24.595
Un año	26.538	(828)	50.305
Dos años	17.000	(1.239)	66.066
Tres años	-	(1.670)	64.396
Cuatro años	-	(1.670)	62.726
Cinco años	-	(1.670)	61.056
Más de cinco años (50 años)	-	(61.056)	-
Total	68.360	(68.360)	-

Si bien, como se dice anteriormente, no se permiten las amortizaciones parciales del mismo, sí que se contempla en el contrato de préstamo participativo un mecanismo de suspensión o reducción de las cuotas amortización en función de cambios en las circunstancias deportivas de la Sociedad.

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos y remedios que asistan a LaLiga, y de que ésta pueda contratar seguros de protección de pagos o cualquier instrumento de cobertura de riesgos impagos en relación con este Contrato, en caso de cualquier circunstancia que impida la compensación de cantidades debidas por cualquier Club Adherido, LaLiga podrá cargar los importes impagados como un gasto en la Cuenta Derechos AV, de manera que sea soportado por los restantes Clubs Adheridos, debiendo ingresar en esta Cuenta de Derechos AV (de la temporada del impago) cualquier importe impagado que recupere con posterioridad.

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago):

A 30 de junio de 2022 este epígrafe recoge 498 miles de euros (1.389 miles de euros a 30 de junio de 2021) asociados a los importes pendientes de fichas devengadas y que han sido satisfechos en julio y agosto de 2022.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	6,51	6,31
Ratio de operaciones pagadas	11,80	9,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,44	2,97
Miles de euros		
Total pagos realizados	12.993	19.748
Total pagos pendientes	474	1.248

16. Situación fiscal

16.1 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos por impuestos diferidos:		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	1.349	1.240
Diferencias temporarias	374	483
	<u>1.723</u>	<u>1.723</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(535)	(564)
Impuestos diferidos	<u>1.188</u>	<u>1.159</u>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros
Activos por impuestos diferidos	
	Bases imponibles negativas pendientes de compensar
Saldo a 30 de junio de 2020	1.975
Compensación de créditos fiscales	(735)
Saldo a 30 de junio de 2021	1.240
Activación de créditos fiscales	109
Saldo a 30 de junio de 2022	1.349
Pasivos por impuestos diferidos	
	Miles de euros
	Subvenciones
Saldo a 30 de junio de 2020	(353)
(Cargo) abono a patrimonio neto	(240)
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	29
Saldo a 30 de junio de 2021	(564)
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	29
Saldo a 30 de junio de 2022	(535)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

16.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022		Total
Aumentos	Disminuciones		
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(3.484)
Diferencias permanentes	83	-	83
Diferencias temporarias	-	(455)	(455)
Base imponible previa			(3.856)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(3.856)

	Miles de euros		
	2021		Total
Aumentos	Disminuciones		
Resultado del ejercicio antes de impuestos			5.356
Diferencias permanentes	34	-	34
Diferencias temporarias	2.013	-	2.013
Base imponible previa			7.404
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			(1.250)
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			6.154
Cuota íntegra (24%)			742

En el ejercicio 2022, la disminución de diferencias temporarias se corresponde con la aplicación para su finalidad de provisiones dotadas en ejercicios anteriores.

La Sociedad generó en el ejercicio 2020-2021 un beneficio por la transmisión de los derechos federativos por importe de 1.250 miles de euros, siendo el importe de la transmisión del mismo. Por dicha transmisión, se aplica el beneficio contemplado en el artículo 36 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad adquiere el compromiso de reinvertir el importe íntegro obtenido en dichas transacciones en elementos del inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y otros activos aptos, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la transacción y los 3 años posteriores. Dicho importe fue materializado en la adquisición de los derechos federativos correspondientes a los jugadores Sielva, Corpas y Cantero hasta cubrir el referido compromiso.

El incumplimiento de estas obligaciones determinaría la integración en la base imponible del período impositivo en que venza el plazo de las cantidades no integradas respecto de las que se haya producido el incumplimiento, adicionando a las mismas un 15 por 100 de su importe.

16.3 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos de "Otras deudas con Administraciones Públicas" al 30 de junio son los siguientes:

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2022	2021
Activo por impuesto corriente – Impuesto sobre Sociedades	2	194
Hacienda Pública, IVA	14	(581)
Hacienda Pública, IRPF	(1.670)	(4.119)
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	(1)	(553)
Organismos de la Seguridad Social	(123)	(240)
	(1.778)	(5.299)

Los saldos pendientes de pago por IVA, IRPF y Seguridad Social se corresponden con deuda corriente contraída en el mes de junio de 2022 y que ha sido pagada en julio de 2022, conforme a la obligación tributaria establecida.

16.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos deportivos:		
Liga	294	-
Ingresos por abonados y socios	540	-
Otros ingresos por competición	15	-
Total ingresos deportivos	849	-
Ingresos por retransmisiones:		
Derechos de retransmisión (Nota 10)	8.962	57.414
(-) Costes de producción y contribuciones	(806)	(4.458)
	8.156	52.956
Ingresos por comercialización:		
Venta tiendas	218	257
Patrocinio	631	2.470
Otros ingresos	35	37
	884	2.764
Ingresos por publicidad:		
Publicidad estática	40	91
Publicidad dinámica	48	2.356
	88	2.447
Total ingresos por comercialización y publicidad	972	5.211
Total importe neto de la cifra de negocios	9.977	58.167

b) Aprovisionamientos:

El desglose de los aprovisionamientos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Consumo de material deportivo:		
Compras de material deportivo	9	121
	9	121
Otros consumos y gastos externos:		
Compras de medicamentos y material sanitario de consumo	59	78
Compras de material de propaganda y comercialización	145	241
Variación de existencias	(71)	(5)
Compras de otros aprovisionamientos	40	58
	173	372
	182	493

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

c) Otros ingresos de explotación:

La Sociedad registra bajo dicha partida el importe asociado a la compensación económica por descenso de categoría aprobada por LaLiga tras la presentación de la solicitud para la obtención de la misma por importe total de 19.600 miles de euros.

d) Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gasto de personal deportivo:		
- Inscriptible		
Remuneraciones personal deportivo	11.894	26.089
Indemnizaciones al personal deportivo	172	1.095
Atenciones médicas personal deportivo	96	220
Seguridad Social, personal deportivo inscriptible	402	418
	<u>12.564</u>	<u>27.822</u>
- No inscriptible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.276	1.381
Seguridad Social, personal deportivo no inscriptible	330	388
Atenciones médicas personal deportivo no inscriptible	70	54
	<u>1.676</u>	<u>1.823</u>
Total gasto de personal deportivo	<u>14.240</u>	<u>29.645</u>
Gasto de personal no deportivo:		
Remuneraciones personal no deportivo técnico	412	1.161
Remuneraciones otro personal no deportivo	961	811
Indemnizaciones personal no deportivo	-	428
	<u>1.373</u>	<u>2.400</u>
Seguridad Social personal no deportivo técnico	75	82
Seguridad Social otro personal no deportivo	247	228
Atenciones a sistemas complementarios de pensiones personal no deportivo	4	4
Otros gastos sociales	38	47
	<u>364</u>	<u>361</u>
Provisiones	-	2.013
Total gasto de personal	<u>15.977</u>	<u>34.419</u>

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad registró una provisión para cubrir determinados impactos fiscales que podían derivarse de contratos firmados con (algunos/varios) jugadores en ejercicios anteriores. El importe provisionado se correspondía con la mejor estimación realizada por la Dirección de la Sociedad con la información disponible a dicha fecha. A 30 de junio de 2022 la Sociedad ha aplicado 455 miles de euros y la provisión registrada asciende a 1.558 miles de euros sobre el riesgo existente a dicha fecha.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los ejercicios acabados el 30 de junio presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	11.894	26.089
Indemnizaciones al personal deportivo	172	1.095
Atenciones médicas personal deportivo	96	220
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	402	418
Amortización (Nota 5)	2.797	5.248
Gastos de cesión de jugadores (Nota 17 d)	478	1.613
Ingresos por cesión de jugadores	-	(312)
Deterioro o pérdida (Nota 5)	-	1.825
	15.839	36.196
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.276	1.381
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	330	388
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	70	54
	1.676	1.823
Provisiones	-	2.013
Total gasto de personal deportivo	17.515	40.032

Durante el ejercicio 2022, ningún jugador de la primera plantilla ha permanecido en régimen de cedido por otras entidades deportivas (6 a 30 de junio de 2021), y la Sociedad tampoco ha cedido ningún jugador a otras entidades (2 a 30 de junio de 2021).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2022	2021
Plantilla deportiva		
Jugadores	77	72
Entrenadores y técnicos	4	4
	81	76
Plantilla no deportiva		
Entrenadores y técnicos	20	28
Otros empleados	30	27
	50	55
	131	131

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2022			30 de junio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores inscribibles	28	-	28	27	-	27
Jugadores no inscribibles	53	-	53	49	-	49
Entrenadores y técnicos	20	-	20	28	-	28
Plantilla no deportiva	22	8	30	19	8	27
	123	8	131	123	8	131

A 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad cuenta con dos empleados con discapacidad superior al 33%.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos de explotación:

El desglose de los servicios exteriores y de otros gastos de gestión corriente es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios exteriores:		
Arrendamientos	153	86
Reparaciones y conservación	644	881
Servicios de profesionales independientes	933	1.160
Transportes	9	24
Primas de seguros	98	319
Servicios bancarios y similares	15	20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	197	173
Suministros	196	169
Otros servicios	389	241
	<u>2.634</u>	<u>3.073</u>
Otros gastos de gestión corriente:		
Derechos de arbitraje primer equipo y filial	310	671
Sanciones deportivas	25	20
Donaciones a otras entidades deportivas	1.830	1.329
Inscripciones primer equipo y filial	107	327
Otros gastos de gestión corriente	193	232
	<u>2.465</u>	<u>2.579</u>

f) Resultado por venta de jugadores:

El importe registrado en este epígrafe a 30 de junio de 2022 se corresponde con el beneficio procedente de la venta de los derechos federativos y económicos de distintos jugadores del primer equipo de la Sociedad (Ver Nota 5) por valor de 171 miles de euros (1.250 miles de euros en 2021).

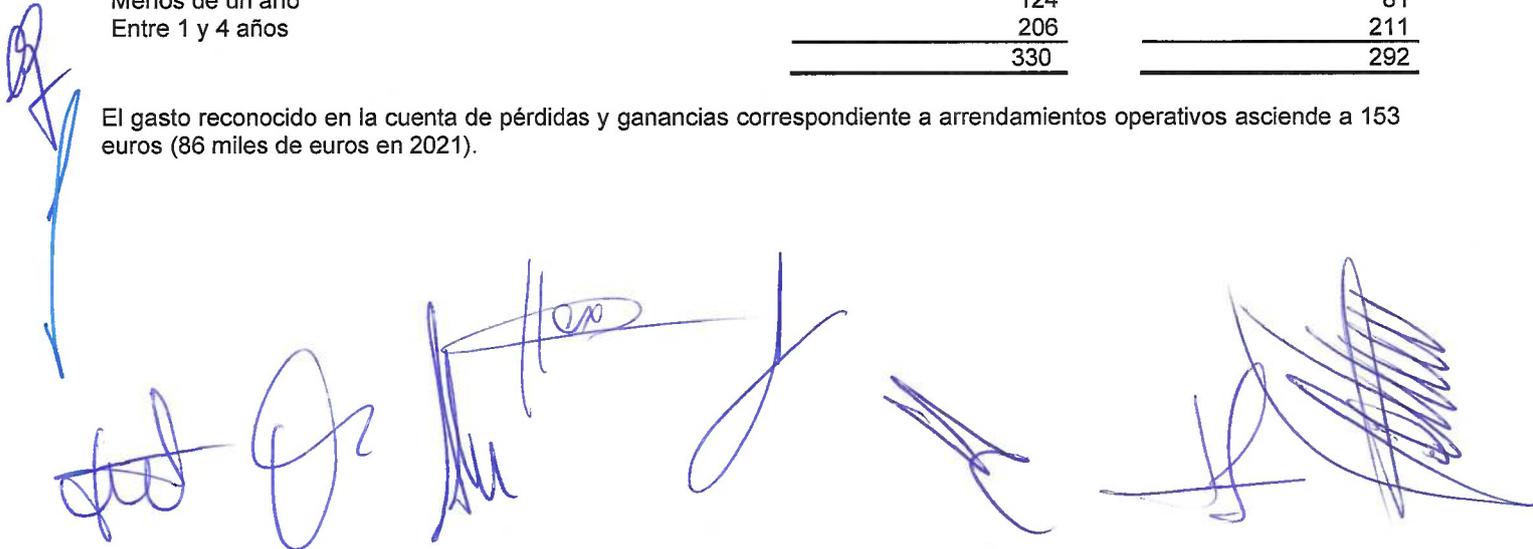
g) Arrendamientos:

La Sociedad alquila los dos campos de entrenamiento situados en el barrio de Garagarza en Mondragón al ayuntamiento de la localidad. La Sociedad firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Mondragón para el alquiler de dichas instalaciones. La duración de este contrato es de cuatro años prorrogable anualmente.

Los pagos mínimos totales futuros por el arrendamiento operativo no cancelable son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Menos de un año	124	81
Entre 1 y 4 años	206	211
	<u>330</u>	<u>292</u>

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 153 euros (86 miles de euros en 2021).



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

h) Resultado financiero:

El desglose de los gastos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos financieros	46	-
Gastos financieros	(173)	-
Activos financieros - Cambios en el valor razonable	(4.816)	1.137
	(4.943)	1.137

18. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Órgano de Administración no han devengado remuneración alguna derivada de su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad (al igual que en la temporada 2021).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración a 30 de junio de 2022 y 2021.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, actuales y anteriores, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas a 30 de junio de 2022 y 2021. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 5 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2021).

Las remuneraciones devengadas por el personal de Alta Dirección, anterior y actual, en el ejercicio han ascendido a 253 miles de euros correspondiente a dos personas (782 miles de euros en 2021 correspondiente a tres personas).

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades análogas

Los miembros del Consejo de Administración, actuales y anteriores, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. Asimismo, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el citado artículo.

19. Contingencias

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

20. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a las cuentas anuales de la Sociedad a excepción de la venta de un jugador del primer equipo con un beneficio estimado de 4,2 millones de euros.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

21. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 54 y 23 miles de euros, respectivamente (60 y 17 miles de euros en 2021).

22. Liquidación del presupuesto de la temporada 2021/2022:

	Miles de euros		
	Ejercicio finalizado a 30 de junio 2022		
	Liquidación	Presupuesto	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	9.977	29.637	(19.660)
Ingresos deportivos	849	943	(94)
Ingresos por retransmisiones	8.156	27.417	(19.261)
Ingresos de comercialización y publicidad	972	1.277	(305)
Aprovisionamientos	(182)	(333)	151
Consumo de material deportivo	(9)	(15)	6
Otros consumos y gastos externos	(173)	(318)	145
Otros ingresos de explotación	19.600	-	19.600
Gastos de personal	(15.977)	(15.582)	(395)
Gasto de personal deportivo	(14.240)	(13.933)	(307)
Sueldos y salarios personal no deportivo	(1.373)	(1.320)	(53)
Cargas sociales personal no deportivo	(364)	(329)	(35)
Otros gastos de explotación	(7.460)	(7.260)	(200)
Servicios exteriores	(2.634)	(2.460)	(174)
Tributos	(21)	(225)	204
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(121)	-	(121)
Desplazamientos	(616)	(520)	(96)
Gastos de adquisición de jugadores	(1.603)	(1.065)	(60)
Otros gastos de gestión corriente	(2.465)	(2.990)	47
Amortización del inmovilizado	(4.946)	(5.205)	259
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277	225	52
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	170	-	170
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.459	1.482	(23)
Ingresos financieros	46	-	46
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(4.816)	600	(5.416)
Gastos financieros	(173)	-	(173)
RESULTADO FINANCIERO	(4.943)	600	(5.543)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.484)	2.082	(5.566)
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	30.070	29.862	208
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(33.554)	(27.780)	(5.774)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.484)	2.082	(5.566)

La principal variación entre el presupuesto 2021/2022 y la liquidación se debe al impacto negativo que ha tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en el valor razonable de determinados instrumentos financieros, derivados principalmente de la incertidumbre en los mercados financieros que ha provocado el conflicto de Ucrania.

Por otra parte, hay una diferente presentación de la partida de la ayuda al descenso entre el presupuesto (Ingresos por retransmisiones) y la liquidación (Otros ingresos de explotación) pero sin desviación en el resultado previsto.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en miles de euros)

23. Presupuesto propuesto para la temporada 2022/2023

	Miles de euros
	Presupuesto para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023
Importe neto de la cifra de negocios	9.636
Ingresos deportivos	1.315
Ingresos por retransmisiones	7.280
Ingresos de comercialización y publicidad	1.041
Aprovisionamientos	(266)
Consumo de material deportivo	(15)
Otros consumos y gastos externos	(251)
Gastos de personal	(13.940)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(11.973)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.587)
Cargas sociales personal no deportivo	(380)
Otros gastos de explotación	(7.548)
Servicios exteriores	(3.496)
Tributos	(450)
Desplazamientos	(485)
Gastos de adquisición de jugadores	(1.165)
Otros gastos de gestión corriente	(1.952)
Amortización del inmovilizado	(3.500)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	2.695
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(12.646)
Ingresos financieros	878
RESULTADO FINANCIERO	878
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(11.768)
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	13.486
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(25.254)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Durante la temporada 2021/2022 el primer equipo masculino militó en la categoría de plata del fútbol nacional, cerrando el año con un saldo de 80 puntos y batiendo todos los récords del club en esta categoría. No obstante, esto no fue suficiente para lograr el objetivo fijado de retornar a Primera División. Por su parte el primer equipo femenino perdió la plaza en la máxima categoría del fútbol nacional y el CD Vitoria permanecerá una temporada más en 3ª División RFEF tras no ascender.

En la parte positiva, destacar la primera participación en la historia del equipo de División de Honor Juvenil Nacional masculina en la Copa de SM el Rey y los ascensos a 1ª Nacional y Liga Vasca Femenina de los filiales "B" y "C" del primer equipo femenino.

En el plano económico, aunque en menor medida, la pandemia ha seguido teniendo su impacto en las cuentas del ejercicio 2021/2022, sobre todo a principio de temporada, restricciones de aforo mediante. El descenso de categoría ha mermado los ingresos de la entidad, disminución que se ha visto compensada en buena parte por la ayuda al descenso de 19,6 millones de euros, que han dejado la Cifra de Negocio en una cifra cercana a los 30 millones de euros. Los ingresos de explotación han ascendido por su parte a 10 millones de euros, consiguiendo la Sociedad que el resultado operativo antes de impuestos haya sido positivo en 1,5 millones de euros.

Asimismo, el panorama macroeconómico y la situación generada por el conflicto entre Rusia y Ucrania, ha lastrado el resultado financiero, disminuyendo considerablemente la valoración de los activos financieros de la SD Eibar, por valor de 4,8 millones de euros, quedando así un resultado negativo antes de impuestos de 3,5 millones de euros.

En paralelo, a mediados de temporada comenzó la disposición de fondos por parte de LaLiga, gracias al acuerdo suscrito con el fondo CVC Capital Partners, lo cual a cierre de ejercicio, ha supuesto la liberación de 24,7 millones de euros, de los 68,3 que corresponden a la SD Eibar y que se deberán devolver en un plazo de 50 años.

A inicios de este ejercicio, la SD Eibar continuaba con la primera fase de la construcción, comenzada en junio de 2021, de la nueva Ciudad Deportiva, situada en el Alto de Areitio (Mallabia), la cual se estimaba terminar para mediados del verano, cumpliendo así con el cronograma previsto, a lo que seguirán los posteriores trámites administrativos y la construcción de los accesos a la misma.

Riesgos e incertidumbres

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

En este sentido, en un inicio el COVID-19 y, posteriormente, en gran medida, la invasión rusa a Ucrania, han supuesto un riesgo importante en tanto en cuanto compromete la rentabilidad económica de su actividad, puesto que trae aparejado una situación de crisis económica que puede hacer que los ingresos de la compañía sufran un descenso sobre años anteriores. En el resto de los casos, no se contemplan riesgos de solvencia financiera por la buena situación patrimonial de la compañía, ni tampoco de reputación corporativa o integridad de sus empleados.

Acciones propias

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2021/2022 no ha realizado actividades de I+D.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Evolución de la plantilla

La plantilla se ha mantenido estable durante el ejercicio económico 2021/2022 teniendo un número medio de empleados de 131 frente a los 131 del ejercicio 2020/2021.

Instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2021/2022, no se ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Estados de Información no Financiera

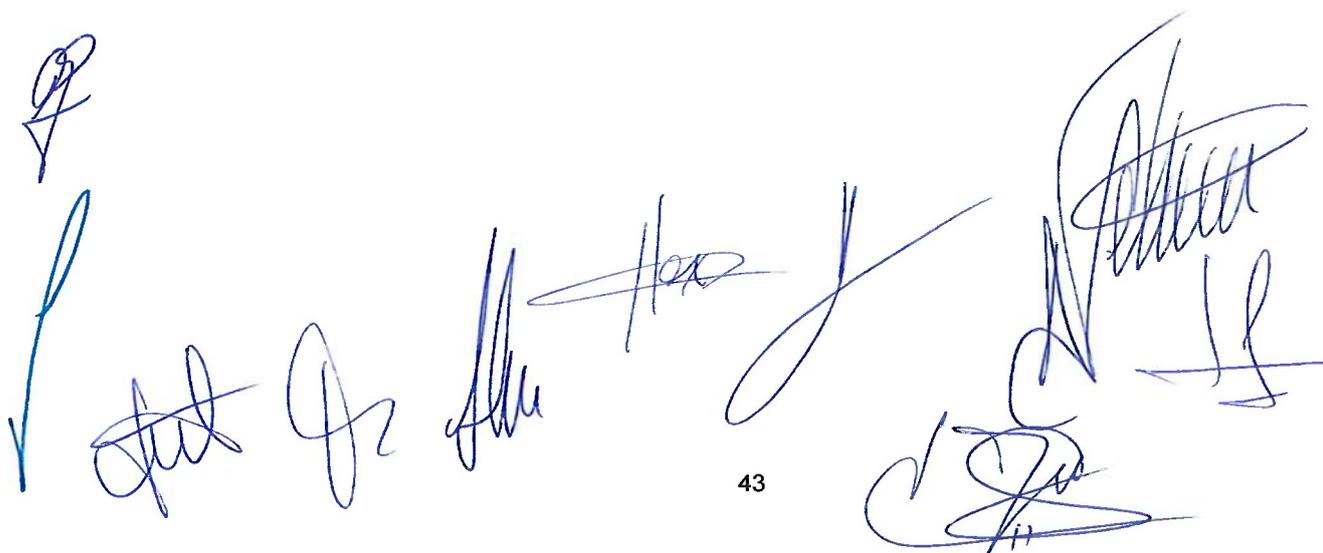
La Sociedad formula de forma voluntaria Estados de Información no Financiera que se adjuntan como Anexo al presente Informe de Gestión.

Acontecimientos posteriores al cierre

Tras no lograr el ascenso a Primera División, la entidad sigue firme con su apuesta de retornar a la máxima categoría del fútbol nacional. Para ello, se estableció una hoja de ruta, en la cual se fijaron tres temporadas de margen para lograr tal objetivo, haciendo frente a las pérdidas de dichos ejercicios, teniendo en cuenta que en la primera de ellas se contaba con la ayuda al descenso, con el remanente de los beneficios obtenidos a lo largo de las 7 temporadas en Primera División, confeccionando así una plantilla lo más competitiva posible para tal empresa.

Durante el mercado de verano, el equipo ha incorporado un total de 10 jugadores, para lo que ha requerido de una parte del importe que CVC destina a la confección de la plantilla deportiva, amén de traspasar al jugador Edu Expósito y, de ceder o rescindir a varios jugadores.

Asimismo, en el plano de ingresos financieros la situación en los mercados ha mejorado entre la fecha de cierre del ejercicio y la formulación de las presentes cuentas anuales, de forma que se han ido paliando progresivamente las pérdidas financieras que recogen el resultado financiero del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.



43

INFORME S.D. EIBAR S.A.D
ESTADOS DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA

T 21 - 22



INDICE

0. Carta de la Presidenta

BLOQUE 1 – EL CLUB

1. Análisis de materialidad

- a. Grupos de Interés
- b. Análisis
- c. Alineación con ODS y Agenda 2030

2. Modelo de Negocio

- a. Perfil de la organización
- b. Valores
- c. Proyectos estratégicos
- d. Plan Impulso.
- e. Riesgos de la organización
- f. Cifra de negocio

BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

3. Gestión de personas

- a. Estructura y organigrama
- b. Organización del trabajo
 - i. Empleo
 - ii. Retribución
- c. Políticas de RRHH
 - i. Plan director de RRHH
 - ii. Formación
 - iii. Ventajas para el empleado
- d. Relaciones sociales
- e. Igualdad
 - i. Plan de Igualdad
 - ii. Igualdad de Oportunidades
- f. Seguridad y salud
 - i. Prevención de riesgos laborales
 - ii. Chequeo anual
 - iii. Curso de primeros auxilios

BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

4. Área de Cumplimiento y Control Interno

- a. Compliance
- b. Código ético
- c. Protocolo anti corrupción y soborno
- d. Canal Ético
- e. Transparencia
- f. Derechos Humanos

BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE

- 5. Política de Medioambiente**
 - a. Medición de la Huella de Carbono
 - b. Eficiencia Energética
 - c. Oficina Verde
 - d. Cumplimiento ambiental

BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

- 6. Políticas sociales SD Eibar Fundazioa**
 - a. Compromiso con la sociedad
 - b. Principales proyectos
 - c. Objetivos a futuro

- 7. Proveedores y subcontratistas**
 - a. Proveedores
 - b. Favorecimiento al desarrollo local

- 8. Clientes y consumidores**
 - a. Canales de comunicación
 - b. Medición de niveles de satisfacción del cliente

BLOQUE 6 - REPORTING

- 9. Sobre este informe**
- 10. Certificaciones**
- 11. Información fiscal**
- 12. Índice de contenidos GRI**

0. Carta de la Presidenta

GRI 102 – 14 *Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.*

Estimado/a accionista:

En las anteriores ediciones de este Informe sobre el Estado de Información No Financiera os hemos puesto al tanto de diferentes aspectos que conforman la actividad corporativa del Club.

En estos informes hemos hecho hincapié en aspectos como la buena gestión económica, la transparencia y el cumplimiento normativo, aspectos que siempre han caracterizado al Eibar y en los que vamos a seguir trabajando.

Manteniendo estos pilares fundamentales, pensamos que es el momento de dar un paso más e incorporar nuevas variantes que añadan riqueza y valor a la gestión del día a día.

Vamos a volcarnos en dirigir al Club hacia la Sostenibilidad porque somos plenamente conscientes de que la actividad de hoy no puede hipotecar la actividad del futuro.

Nos proponemos, entre otros apartados, mejorar la gobernanza interna del Club, apostar por la sostenibilidad medioambiental y trabajar en estrategias que fomenten el bienestar de la sociedad que nos rodea.

Entre las mejoras medioambientales, los principales objetivos son elaborar planes de reducción de la huella de carbono, mejorar la eficiencia energética a todos los niveles y gestionar de manera eficiente los residuos tanto en nuestras actuales instalaciones como en la futura ciudad deportiva de Areitio.

La sociedad en su conjunto y también en particular nuestra masa social y accionarial, demanda empresas y organizaciones que sean conscientes del modo en que su actividad impacta en el entorno. En el Eibar hemos iniciado ya esta andadura.

El descenso deportivo ha influido negativamente en la cifra de negocio del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021. De esta manera, la Sociedad Deportiva Eibar ha obtenido una cifra de negocio de 9.977.077,91 €, mientras que la cifra de SD Eibar Fundazioa, Ipurua Kirol Fundazioa, ha sido de 2.391.907,66 €.

En el apartado deportivo tenemos que decir que los objetivos por los que luchábamos no se han visto satisfechos. El primer equipo masculino, después de una magnífica temporada en la que batió todos sus récords en la categoría, se quedó a unos pocos minutos de lograr el retorno a la Primera División.

El final decepcionante de Alcorcón nos dejó un regusto muy amargo que nos duró todo el verano. Sin embargo, el equipo ha vuelto con ánimos renovados, con más experiencia en la categoría y con la convicción de que será competitivo hasta el último momento. Ojalá esta vez sea suficiente para conseguir el anhelado ascenso.

Tampoco el primer equipo femenino consiguió las metas trazadas y descendió a la segunda categoría. La temporada no empezó bien y resultó imposible remontar en el

tramo final. Confiamos en que la plantilla confeccionada sirva para dar las máximas alegrías posibles a nuestra afición.

Precisamente la afición fue la mejor noticia del año. Iniciamos la temporada en Ipurua a medio gas por las restricciones derivadas de la pandemia, pero poco a poco se fue recuperando la normalidad y tuvimos un final de temporada espectacular, con una asistencia masiva de aficionados y una comunión perfecta con el equipo.

La afición respondió con creces y estamos seguros de que el equipo le dará motivos esta temporada para seguir contando con su apoyo incondicional.

También me gustaría mencionar la importancia del Plan Impulso promovido por LaLiga y al que se ha adherido el Eibar. El objetivo de este plan es crecer y seguir profesionalizando el club para conseguir que sea competitivo no solo en el ámbito deportivo, sino también en el plano social y corporativo.

La dotación de fondos establece unas líneas de actuación que van a permitir al Eibar trabajar y crecer en todas sus áreas y consolidar una estructura profesional acorde a los requerimientos del fútbol profesional al más alto nivel.

Uno de los proyectos que se van a beneficiar de este Plan Impulso es la futura Ciudad Deportiva de Areitio, cuya construcción avanza a buen ritmo y según los plazos establecidos.

Una vez superado el largo y tedioso recorrido burocrático y administrativo, las obras evolucionan semana a semana y los avances son visibles. El futuro del Eibar pasa por proyectos emblemáticos como éste.

Todas estas actividades que presentamos en este informe no tendrían sentido si no fuera por nuestros/as accionistas, abonados/as y aficionados/as. Vosotros sois el corazón y el alma del Club y queremos enfatizar nuestro agradecimiento por estar siempre ahí, por ser del Eibar y por defender con orgullo nuestros colores.

AUPA EIBAR!

AMAIA GOROSTIZA TELLERIA
Presidente

BLOQUE 1 – EL CLUB

1. Análisis de materialidad

GRI 102- 21 *Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales*

a. Grupos de Interés

GRI 102- 40 *Lista de Grupos de Interés*

Los stakeholders o grupos de interés de la SD Eibar son aquellos conjuntos de personas u organizaciones que interactúan con el club formando parte de su organización o interrelacionándose con el mismo de transacciones, prestación de servicios o de manera institucional.

El club tiene divididos a sus stakeholders de manera interna y externa. Los grupos de interés internos son aquellas personas que forman parte del club sea de manera asalariada o representan al club en un organismo con poder ejecutivo. Los grupos de interés externos son los organismos, empresas o instituciones con los que el club interactúa, así como todas las personas seguidoras del Eibar en forma de socios, abonados o sencillamente simpatizantes.

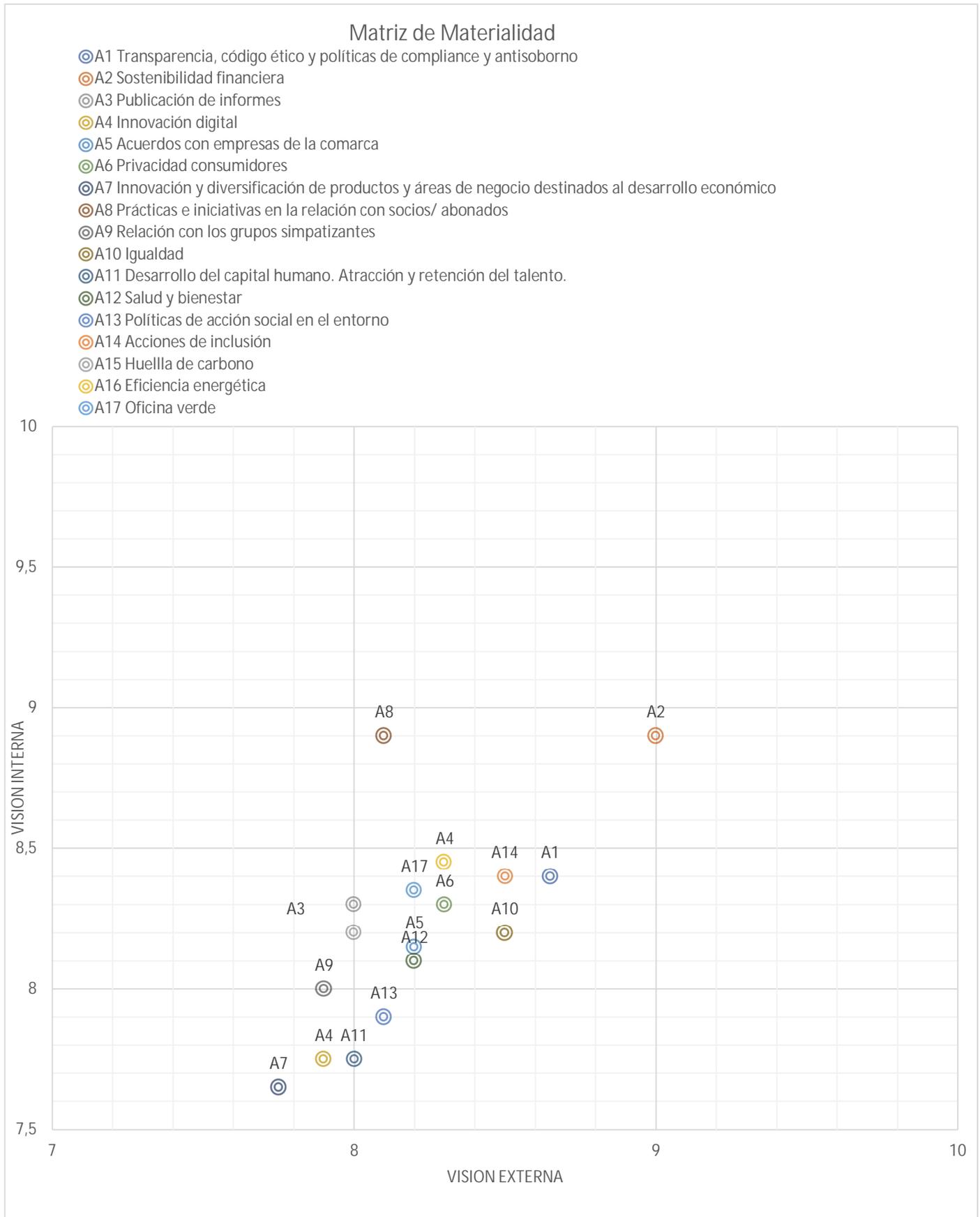
A continuación, se presenta la tabla de Grupos de Interés:

INTERNOS		GRUPO	DESCRIPCIÓN	
INTERNOS	Se consideran grupos de interés internos a todas aquellas personas que trabajan o tienen poder de ejecutivo dentro de la SD Eibar	Consejo de Administración	Máximo órgano de Administración designado en Junta General de Accionistas. Aprueba el Programa de Cumplimiento Normativo y la documentación clave de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal	
		Área de Gestión	Engloba al equipo directivo, a cargo de la dirección y gestión diaria y a los empleados ordinarios.	
		Área Deportiva	Engloba a la Dirección Deportiva, Secretaría Técnica, Fútbol Femenino y Categorías Inferiores	
		Fundación	Engloba al Patronato; dirección de la Fundación y empleados ordinarios.	
	EXTERNOS	Se consideran grupos de interés externos todas aquellas organizaciones, asociaciones, instituciones con las que el club interactúa de manera habitual sea por su relación o por su cercanía territorial; son también grupos de interés externos todas las personas seguidoras del Eibar.	Proveedores	Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.
			Patrocinadores	Empresas o marcas anunciantes
			Empresas relacionadas	Otras empresas que adquieren localidades en palcos VIP, privados o realizan eventos en nuestros espacios.
			Administración Pública	Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco
			Organismos Deportivos	Organismos reguladores del fútbol profesional: Federación Gipuzkoana de Fútbol, Federación Vasca de Fútbol, Real Federación Española de Fútbol, Laliga, CSD
			Abonados	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos
			Socios	Personas adquirentes de acciones del club
			Seguidores y Aficionados	Peñas y toda persona seguidora del club

b. Análisis

GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales

GRI 102 – 47 Listado de los temas materiales



c. Alineación con ODS y Agenda 2030

Los asuntos materiales de la SD Eibar van en línea con la Agenda 2030 y los objetivos con los que trabaja el club quedando unidos de la siguiente manera:

ASUNTO MATERIAL	ODS
A1 Transparencia, código ético y políticas de compliance y antisoborno	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
A2 Sostenibilidad financiera	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 12 Producción y consumo responsables
A3 Publicación de informes	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
A4 Innovación digital	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
A5 Acuerdos con empresas de la comarca	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
A6 Privacidad consumidores	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
A7 Innovación y diversificación de productos y áreas de negocio destinados al desarrollo económico	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
A8 Prácticas e iniciativas en la relación con socios/ abonados	ODS 1 Fin de la Pobreza - ODS 2 Hambre 0 - ODS 3 Salud y Bienestar - ODS 4 Educación de Calidad - ODS 5 Igualdad de género
A9 Relación con los grupos simpatizantes	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
A10 Igualdad	ODS 5 Igualdad de género
A11 Desarrollo del capital humano. Atracción y retención del talento.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
A12 Salud y bienestar	ODS 3 Salud y Bienestar
A13 Políticas de acción social en el entorno	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
A14 Acciones de inclusión	ODS 5 Igualdad de género
A15 Huella de carbono	ODS 13 Acción por el clima - ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
A16 Eficiencia energética	ODS 6 Agua limpia y saneamiento - ODS 13 Acción por el clima - ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
A17 Oficina verde	ODS 6 Agua limpia y saneamiento - ODS 13 Acción por el clima - ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

2. Modelo de Negocio

a. Perfil de la organización

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, que se inscribió oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida el año 2004, que a partir del año 2016 ha sufrido la revitalización de su

actividad fundacional bajo la marca “SDEibar Fundazioa” (en adelante, ambas entidades se denominarán en los Estados de Información No Financiera como “SDEibar”).

A pesar de que el objeto social de la SDEibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, la SDEibar tiene el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo en su entorno, con el objeto de que el entorno de la entidad (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes) se vea beneficiado por la misma.

Sede Social:

GRI 102 - 1 *Nombre de la Organización*

GRI 102 - 5 *Propiedad y forma jurídica*

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el Campo Municipal de Ipurua, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:

- Campo de Entrenamiento de Atxabalpe, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Garagartza Auzoa, número 988.
- Complejo Deportivo de Unbe, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

Actividades

GRI 102 - 2 *Actividades, marcas, productos y servicios*

La SDEibar tiene como principal actividad la participación en competiciones deportivas, tanto en fútbol profesional como fútbol aficionado. Esta participación supone el desarrollo de actividades aparejadas a la propia actividad deportiva, como es la actividad comercial tendente a su explotación y también la de las instalaciones del Club y también una intensa actividad social que tiene como fin crear un impacto positivo de la actividad principal en nuestro entorno.

1. Actividad Deportiva

Como hemos mencionado anteriormente, la principal actividad de la SDEibar es la participación en competiciones deportivas tanto en fútbol profesional como en fútbol aficionado. El desarrollo de dicha actividad se sustenta en un principio de igualdad, que se traduce en la existencia de sendos equipos profesionales (masculino y femenino) y de equipos de fútbol aficionado de ambos sexos, que unidos a los equipos de fútbol inclusivo y a la escuela de fútbol aglutinan a un colectivo de más de 500 personas dentro de la familia del club. En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, la SDEibar contó con los siguientes equipos:

	CATEGORÍA	GÉNERO	TIPOLOGÍA	Nº Jugadores	Nº Técnicos
1	2ª División	Masculino	Profesional	24	16
2	1ª División	Femenino	Profesional	26	12
3	3ª División (CD Vitoria)	Masculino	Profesional	24	8
4	Liga Vasca Femenina	Femenino	Aficionado	22	7
5	División de Honor Regional	Masculino	Aficionado	22	7
6	División de Honor Regional	Femenino	Aficionado	22	6
7	División de Honor Juvenil	Masculino	Aficionado	20	6
8	Liga Nacional Juvenil	Masculino	Aficionado	20	6
9	Liga de Honor Juvenil	Masculino	Aficionado	18	6
10	Cadete Liga Vasca	Masculino	Aficionado	20	6
11	Cadete de Honor	Femenino	Aficionado	19	4
12	Cadete de Honor	Masculino	Aficionado	21	5
13	Infantil de Honor	Masculino	Escolar	20	3
14	Infantil de Honor	Femenino	Escolar	16	3
15	Infantil Txiki	Masculino	Escolar	19	3
16	Alevín Rendimiento	Masculino	Escolar	13	3
17	Alevín Participación	Masculino	Escolar	13	3
18	Alevín	Femenino	Escolar	22	3
19	Equipo DI	Mixto	Inclusivo	24	5
20	Equipo PC /DCA	Mixto	Inclusivo	18	5
21	Futbol Eskola	Mixto	Escolar	153	7
22	Veteranos	Masculino	Aficionado	25	1
23	Veteranas	Femenino	Aficionado	30	1

Tras el descenso del primer equipo masculino de la SD Eibar en la 2021/2022, el Club inició una profunda remodelación en su estructura deportiva, procediendo al relevo de Fran Garagarza, que había sido director deportivo del club desde julio de 2011 y José Luis Mendilibar, que había entrenado al club desde la temporada 2015/2016 hasta la 2020/2021.

Sustituyendo a estas dos figuras, se incorporó a César Palacios y Gaizka Garitano como director deportivo y entrenador del primer equipo masculino, respectivamente. La remodelación no solo se circunscribió a estas dos figuras, sino que el primer equipo masculino realizó un total de 16 incorporaciones, de las que 14 se hicieron en la ventana de fichajes de verano y en los equipos de dirección deportiva y cuerpo técnico se produjeron la promoción de trabajadores que llevaban tiempo en el club a puestos de mayor responsabilidad, como Arkaitz Lakanbra que fue promocionado a Secretario Técnico o Alain Gandiaga, a Preparador Físico del primer equipo masculino.

En este contexto, el primer equipo masculino cerró un curso en el que a pesar de batir todos los mejores registros históricos en 2ª División "A" no fue capaz de alcanzar el ascenso a Primera División, por lo que competirá un año más en LaLiga Smartbank.

En lo que se refiere al fútbol femenino profesional, la temporada 2021/2022 fue complicada puesto que se cerró con el descenso de categoría del primer equipo a la recién creada Primera RFEF de fútbol femenino. Esta temporada coincidió con el difícil proceso de profesionalización de la Primera División de Fútbol Femenino, del que la SD Eibar fue partícipe y formó parte de la primera asamblea de la Liga Profesional de Fútbol Femenino. Tanto en los primeros equipos de fútbol profesional masculino como femenino, la SD Eibar se ha puesto como objetivo el retorno a las máximas categorías del fútbol.

El modelo de fútbol aficionado y escolar del Club pretende ofrecer a los integrantes de dichos equipos una educación integral que les forme como deportistas y personas. El objetivo de dicho modelo es doble, puesto que por una parte busca nutrir a los equipos profesionales de la SDEibar de deportistas que estén familiarizados con esa cultura de trabajo y mejora continua que cuentan estos equipos y también de contribuir al impacto positivo al entorno mediante la formación de personas educadas en valores. Para ello, contamos con el proyecto "Construyendo Nuestros Valores – Gure Balioak Eraikitzen" que pretende formar a los integrantes del club mediante los valores de la Humildad, el Compromiso, la Disciplina, el Respeto, la Solidaridad y la Honestidad.

Esta temporada, es destacable que el equipo juvenil masculino de División de Honor Juvenil ha conseguido por primera vez en su historia participar en la Copa de SM el Rey, cuajando una excelente temporada en términos generales. Destacar también el debut en Liga Nacional Juvenil del segundo equipo juvenil que ha conseguido holgadamente su permanencia en su retorno a la categoría después de dieciséis años. En lo que se refiere al fútbol base femenino, destacar que tras tres años en Liga Vasca Femenina el filial femenino ha logrado el ascenso a la categoría de Primera Nacional tras cuajar una temporada perfecta. Asimismo, el segundo filial femenino ha logrado el ascenso a Liga Vasca, lo que supone que nuestros equipos senior de fútbol base se

encuentran en las cotas más altas de nuestra historia, tratando de servir de vivero para los primeros equipos.

2. Actividades aparejadas a la actividad deportiva

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SDEibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, retail y explotación de espacios.

En el área de patrocinios, el club decidió afrontar la temporada 2021/2022 sin patrocinador principal al constatar que no era posible alcanzar acuerdos de patrocinio satisfactorios para el mismo. No obstante, la SD Eibar ha contado esta temporada con los patrocinios de marcas ligadas históricamente al club como Joma, Caixabank y San Miguel. Asimismo, Coca Cola, Seat Lugaritz, IMQ, Viajes Premier Class, Insalus, Fullgas y BM han repetido como Proveedores Oficiales y El Corte Inglés y El Diario Vasco han sido Partners Oficiales del Club. Asimismo, se han suscrito contratos de patrocinio para el primer equipo femenino con Euskaltel y Krean y contratos de patrocinio para los equipos Genuine y PC con JAZ Zubiaurre y Krean.

En lo que al retail se refiere, el Club ha aumentado la venta en su canal de venta presencial de forma notoria, coincidiendo con la vuelta del público a los campos de fútbol tras el obligado parón por el Covid-19.

Al hilo de la vuelta al público, la buena marcha deportiva del equipo ha provocado que la SD Eibar haya aumentado progresivamente la asistencia del público durante la temporada 2021/2022, alcanzando en los encuentros contra Real Valladolid (J.39) y CD Tenerife (J.41) el segundo y tercer mejor registro, respectivamente, de asistencia en el siglo XXI en el Campo de Fútbol de Ipurua, con 7.204 y 7.103 espectadores de asistencia. Finalmente, destacar que a 30 de junio de 2022 el club se encontraba en su cifra más alta de abonados de su historia, cifra que ha sido superada a fecha de formulación del presente Estado de Información no Financiera alcanzando los 6000 abonados.

b. Valores

La SDEibar es una entidad que durante sus 82 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al Club son los siguientes:

- Humildad: La SDEibar es el club de la ciudad con menor número de habitantes que cuenta con un equipo masculino y otro femenino en Primera División.
- Calidad en el trabajo: Para lograr el objetivo de seguir en la élite, la SDEibar trata de realizar su trabajo con la máxima calidad y rigor. Prueba de ello son los distintos certificados de calidad (ISO 9001 en organización en partidos) que el club ha recibido.

- Transparencia: El Club se afana en el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (IN-FUT) mediante la aportación en sus portales de toda la información económico-financiera del mismo, habiendo obtenido la puntuación máxima en el último ranking realizado al efecto en el ejercicio 2021/2022. Asimismo, desea ofrecer información sobre de las decisiones adoptadas a todo su entorno más allá de la junta general de accionistas, tanto en reuniones grupales como por colectivos.
- Integridad: El día a día de la gestión del Club se debe realizar cumpliendo los máximos estándares de integridad por parte de todos sus integrantes. Por eso, el Club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.
- Cercanía: El Club cuenta con una alta implantación en su entorno y para poder mantener la misma, trata de atender a todos sus aficionados y simpatizantes por el mayor número de vías posibles y de la forma más cómoda para todos ellos.

El Club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo duro y la responsabilidad. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, tratando dar amplia cuenta de nuestra decisiones a su masa social y el entorno.

c. Proyectos estratégicos

La vocación de permanencia del club en la Liga de Fútbol Profesional y dentro de ella, en Primera División, requiere que la SD Eibar trabaje con la máxima exigencia para tratar de contar con las infraestructuras necesarias que permitan el trabajo y el rendimiento de todo el club en la misma.

Por ello, es más que necesario en estos momentos en los que el club está en Segunda División la existencia de una estructura personal y de recursos que lleven a cumplir con excelencia los requisitos de dicha categoría y ayuden en el objetivo marcado por parte del consejo de administración en mayo de 2021 tras el descenso de categoría, que no es otro que el retorno a Primera División.

Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos.

1. Ciudad Deportiva

El proyecto principal es el de la construcción de la Ciudad Deportiva de la SDEibar. En octubre de 2018, los accionistas del Club aprobaron la construcción de la misma en sede de junta general. Esta ciudad deportiva, con una inversión cercana a los 20 millones de euros contará con 5 campos de fútbol (2 de hierba natural, 2 de hierba artificial y un mini estadio para el primer equipo femenino y el equipo

filial) e instalaciones anexas. Este proyecto busca en primer lugar centralizar y optimizar el trabajo de todos los equipos del Club, que actualmente se realiza en 6 instalaciones distintas. De esta manera, el primer equipo del club contará con unas instalaciones modernas y funcionales que sustituyan las actuales sitas en Atxabalpe (Arrasate-Mondragón) y donde puedan tener todos los servicios esenciales para su preparación, cosa que sin duda contribuirá a la mejora de su rendimiento.

Por otra parte, el resto de equipos de la estructura del Club también tendrán un nuevo espacio de trabajo, que contribuirá a la eficiencia de costes de la entidad mediante la centralización de todos los servicios y unas condiciones óptimas de trabajo en cuanto a disponibilidad y calidad de las instalaciones. Esta mejora de sus instalaciones se corresponderá con la inversión anual de más de un millón de euros que se viene realizando en personal e infraestructuras para la cantera los últimos años y que tiene como objetivo formar a jóvenes jugadores que en un futuro puedan pasar a formar parte de los equipos profesionales de la SDEibar.

En este último ejercicio, se ha llevado a cabo la primera fase de la ejecución de trabajos de la ciudad deportiva, que incluyen el sellado de la antigua escombrera sita en el Alto de Areitio con los movimientos de tierras de lo que será la futura ciudad deportiva. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Mallabia procedió a la aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Mallabia, refrendada por la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.

Como hicimos constar en el Estado de Información no Financiera del ejercicio cerrado en junio de 2021, la inyección económica proveniente del acuerdo alcanzado entre LaLiga y CVC Capital Partners ha hecho que el proyecto pueda desarrollarse en sus términos más amplios hasta en el contexto de Segunda División "A".

2. Digitalización

En materia de digitalización, la principal novedad durante esta temporada 2021/2022 a la que se refiere el presente informe es la incorporación de herramientas automáticas de análisis y mejora en el área deportiva, que permiten la monitorización y grabación de entrenamientos del primer equipo masculino y de los entrenamientos y partidos del resto de equipos profesionales y no profesionales que entrenan y juegan en Unbe Inferior.

En materia de negocio, se ha trabajado junto con LaLiga para la migración de los sistemas de fidelidad y gestión de nuestros abonados y accionistas para tratar de centralizar e incorporar herramientas de inteligencia de mercado en nuestros propios sistemas de gestión interna.

d. Plan Impulso

Al hilo de lo mencionado en el párrafo anterior, durante el último ejercicio económico el Club se ha adherido al acuerdo alcanzado entre LaLiga y CVC Capital Partners para el desarrollo de la primera entidad y los clubes adheridos, denominado Plan Impulso o LaLiga Impulso.

A raíz del citado acuerdo y además de percibir una cantidad cercana a los 68 millones de euros, el club debe establecer, temporada tras temporada, una serie de objetivos divididos en nueve líneas verticales (Tecnología, Estrategia Digital, Marca, Comunicación, Infraestructura Técnica, Internacional, Marketing y Comercial, Canteras y Responsabilidad Social Corporativa) que son de obligado cumplimiento dentro del proyecto LaLiga Impulso y que sirven para medir el crecimiento de cada club adherido al proyecto.

A final del ejercicio social, el Club ha presentado a LaLiga su primer plan de desarrollo en dichas nueve líneas verticales. Tras su presentación y durante todo el ejercicio social, LaLiga establece un plan de trabajo basado que tiene por objeto la aprobación y cumplimiento por parte de los clubes adheridos de los citados planes de desarrollo y los objetivos de crecimiento mencionados en el mismo.

e. Gestión de riesgos

GRI 102 – 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

Con carácter general, la SDEibar considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

La organización agrupa los riesgos a los que se enfrenta en 3 grupos con sus líneas de actuación prioritarias:

RIESGOS DE LA ORGANIZACIÓN		LINEA DE ACTUACIÓN
FINANCIEROS		
	Multas por el no cumplimiento de normativas	Seguimiento de la normativa
	Fluctuaciones de categoría que impactan en los derechos televisivos	Optimización de recursos económicos
MEDIOAMBIENTALES		
	Impactos medioambientales en la construcción de la Ciudad Deportiva	Implantación de políticas medioambientales
	Daño reputacional por la no atención al medioambiente	Comunicación de las medidas medioambientales tomadas
	Multas por incumplimiento normativo	Seguimiento de la normativa
SOCIALES		
	Discriminación por raza, sexo o discapacidad	Cumplimiento de políticas internas de igualdad e inclusión
	Falta de conexión o comunicación con los grupos de interés	Políticas de comunicación con grupos de interés
	Falta de transmisión de valores corporativos	Estrategia de implantación de valores corporativos

f. Cifra de negocio
GRI 102 – 7 Tamaño de la organización

Las cifras de negocio durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022 sufrieron un importante retroceso, debido al descenso de categoría, tras unos ejercicios consecutivos de crecimiento. La situación macroeconómica y geopolítica derivada de la invasión rusa a Ucrania, ha supuesto el hecho de incurrir en pérdidas tras varios lustros de ejercicios notables.

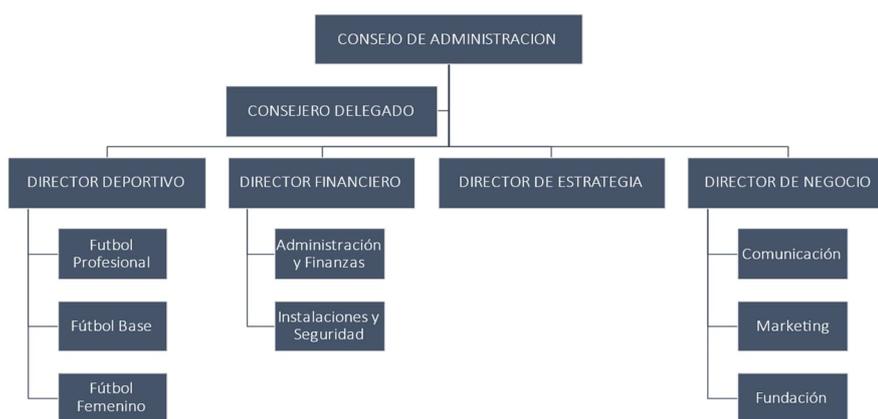
Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiendo como el Importe de la Cifra de Negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de empleados el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

ENTIDAD	IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO	EMPLEADOS	TRIBUTOS
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	9.977.077,91 €	131	4.038.259,25 €
Ipurua Kirol Fundazioa	2.391.907,66 €	100	372.084,15 €

BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

3. Gestión de personas
GRI 102 – 8 Información de los empleados y otros trabajadores

- a. Estructura y organigrama
GRI 102-18 Estructura de gobernanza
 Estructura y organigrama a fecha de formulación de los presentes Estados de Información no Financiera:
 - i. Organigrama SD Eibar



ii. Organigrama Fundación Ipurua Kirol Fundazioa

1. Patronato

- Presidenta, Amaia Gorostiza
Vicepresidente, Mikel Larrañaga (ex-Alcalde de Eibar entre 1979 y 1983, ex-Consejero de SD Eibar entre 2014 y 2017)
- Patrono, Jon Ander Ulazia (Consejero de SD Eibar desde 2012)
- Patrono, Leire Barriuso (Consejera de SD Eibar desde 2017)
- Patrono, Oscar Artetxe (ex-jugador del Primer Equipo de SD Eibar entre 1990 y 2001)
- Patrono, Ainhoa Alonso (ex-jugadora del Primer Equipo de SD Eibar entre 2004 y 2017)
- Patrono, Jesús Gutiérrez (historiador, escritor, técnico de deportes en la Diputación Foral de Gipuzkoa)
- Patrono, Jorge Rubio (Secretario de la Federación Internacional de Peñas de SD Eibar, Presidente de la peña Mandiola Laguntaldea)
- Patrono, Gergori Prieto (Director de Administración, Finanzas y RRHH en SD Eibar)

2. Junta General de la Fundación

3. Equipo directivo

- Directora, Elisa Mangado Martín
- Responsable de Comisiones de Igualdad y Euskera, Arrate Fernández Prieto

iii. Comisiones:

1. Comisión Deportiva de Fútbol Profesional Masculino:

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta del consejo de administración
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
César Palacios Chocarro	Director Deportivo
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
José María Arrizabalaga Aguirreazaldegui	Asesor de Presidencia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

2. Comisión Económica:

Miembros	Cargo
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Gergori Prieto Valbuena	Director Financiero
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

3. Comisión Deportiva de Fútbol Femenino Profesional y Fútbol Aficionado:

Miembros	Cargo
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
Raúl del Pozo Guinaldo	Director Fútbol Base
Jordi Torres Palomino	Secretario Técnico Femenino
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

4. Comisión de Área de Negocio

Miembros	Cargo
Agustín Lahidalga Gonzalez	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Unai Artetxe Leal	Director de Negocio
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

5. Comisión de Instalaciones y Seguridad

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta del consejo de administración
José Antonio Fernández Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Director de Instalaciones y Seguridad
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

6. Otras comisiones:

Comisión de Seguridad
Euskera Batzordea
Comisión de Igualdad
Comisión Jurídica

b. Organización del trabajo

i. Empleo

TRAMO	Nº	HOMBRES	MUJERES	C/FIJO	C/TEMP
18-25	64	63	1	3	61
26-35	31	29	2	6	25
36-45	23	20	3	7	16
46-55	4	3	1	2	2
56-70	9	8	1	7	2

ii. Retribución

GRI 102- 35 Políticas de remuneración

Todo empleado percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios.

Por otro lado, la mayoría de los empleados cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- Área deportiva: Objetivos de clasificación deportiva e individuales
- Área de gestión: Objetivos individuales, departamentales y grupales.

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

c. Políticas de RRHH

GRI 404 - 1 *Media de horas de formación al año por empleado*

GRI 404 - 2 *Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición*

GRI 404 - 3 *Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional*

i. Plan director de RRHH

Dentro del marco de mejora continua del área, se ha llevado a cabo un proceso de análisis de la situación actual, con el fin de establecer unas directrices y objetivos, en relación a lo que la empresa necesita de los trabajadores y viceversa. Dicho plan tiene como reto principal el hecho de potenciar el talento y liderazgo de las personas, así como dar formalidad a las políticas que a día de hoy ya se llevan a cabo.

Se ha llevado a cabo un trabajo bidireccional. Ver si las personas se adaptan a lo que necesita la empresa y viceversa: Si hay un alineamiento con los objetivos y líneas estratégicas, cuáles son los formalismos o políticas, los grados de identidad con la cultura corporativa o temas más personales como el grado de satisfacción o motivación y la potenciación del talento. Básicamente, se han analizado las necesidades actuales y futuras, como equipo y como organización. La meta en este trabajo ha sido estar tener un club con personas más preparadas para el futuro. Se podría resumir en potenciar el liderazgo y potenciar el talento.

La metodología que se ha llevado en este caso fue por medio de reuniones con los empleados. En primer lugar, unas reuniones introductorias y de poner en conocimiento lo que se está haciendo o no, primero al hilo de los objetivos y Plan Estratégico y después y a partir de ahí las entrevistas individuales.

Desarrollo de las iniciativas:

- Valores y Cultura Corporativa: Adaptados a la situación actual y de cara a futuro
- Estructura organizativa y dimensionamiento: Revisar la actual estructura, las descripciones de puestos y el análisis de cargas
- Reclutamiento, selección e incorporación: definir un proceso de on-boarding y un manual de bienvenida
- Gestión del talento; Formación y desarrollo personal: Diseño de un plan de desarrollo individual y un plan de Formación
- Políticas de conciliación y flexibilidad: Formalizar las políticas de gestión de personas que hoy en día ya están implementadas y que no se recogen en ninguna parte.
- Modelo de liderazgo; Comunicación y Feedback: Trabajar en un modelo de liderazgo y el fomento del trabajo en equipo, modelo de escucha y reuniones.

ii. Formación

La formación como factor clave para la excelencia no debe convertirse en la mera acumulación de conocimientos sobre temas diversos, sino que, debe responder a unos objetivos determinados ya sean individuales o colectivos, pero siempre compartidos por las personas que han de recibir la formación.

Así, la formación tiene como función fundamental la de poner a todo el personal en condiciones de utilizar al máximo sus propias capacidades intelectuales y que estas sean beneficiosas tanto para el individuo como para el colectivo. Se trata de cambiar la mentalidad hacia el deseo y la voluntad de una mejora continua.

Está en vías de instaurarse una planificación tanto de formación como de carrera, de cara a que los empleados tengan un horizonte claro en lo que a su transcurso en la entidad se refiere y, con visos de fortalecer la relación entre empresa y empleado, para que dicha relación sea lo más duradera posible.

Por un lado, se han llevado a cabo formaciones más corporativas, relacionadas con los procedimientos, compliance y RGPD, con el fin de reforzar los conocimientos y prácticas en estos ámbitos, los cuales forman parte del día a día.

Por otro lado, se ha trabajado en una formación al uso con Deusto Business School, con el fin de tratar de desarrollar e impulsar, lo que ahora se denomina habilidades blandas (soft skills), entendiéndolo como

parte fundamental del proceso de formación, ya que es extensible a cualquier departamento o área.

iii. Ventajas para el empleado

GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para los empleados ordinarios y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo.

No obstante, la entidad se caracteriza por una gestión basada en la confianza, donde cada empleado/a se gestiona su tiempo de la manera que considera más oportuno. Asimismo, la empresa muestra total flexibilidad en lo que a términos de conciliación y cuidado de la familia se refiere.

En otro orden de cosas, la entidad ofrece a sus empleados ventajas de diversa índole, tales como seguro médico, plazas de aparcamiento, servicio de comedor a precio de coste y entradas a los eventos deportivos, entre otros.

d. Relaciones sociales

i. Derecho de asociación

La empresa cuenta con Representación Legal de los Trabajadores, compuesta por tres miembros.

e. Igualdad

i. Plan de Igualdad SD Eibar

La SD Eibar sigue adelante con su firme compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres que ya se encuentran en el club así como a aquellas personas que opten a un puesto de trabajo dentro de él. Para ello, en 2019 se activaba Plan de Igualdad y se conformaba la Comisión que destinada a velar por el cumplimiento del mismo. Esta comisión se ha ido reuniendo para aprobar diferentes hitos y, para actualizar el mismo para el periodo 2022-2025.

ii. Igualdad de oportunidades

Desde el año 2018 el Eibar participa en La Liga Genuine, un proyecto social e integrador en el que equipos conformados por personas con DI, discapacidad intelectual, de todo el estado conviven y compiten. Además, la entidad armera cuenta también con un equipo PC, parálisis cerebral.

A través de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad la Fundación SD Eibar ha incorporado en su estructura personal con discapacidad promoviendo entornos amigables y accesibles que faciliten su participación laboral y social

f. Seguridad y salud

GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

i. Prevención de riesgos laborales

De acuerdo a la ley 31/1995 disponemos de plan de prevención las dos empresas SD Eibar y la Fundación.

IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todos los trabajadores. Se han actualizado los planes para incorporar los riesgos derivados del COVID19.

ii. Chequeo anual

Todos los trabajadores de la SD Eibar y la Fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ.

iii. Curso de primeros auxilios

Con el fin de que todos los empleados del Club y la Fundación tengan unos conocimientos mínimos de primeros auxilios, los Servicios Médicos imparten cursos periódicamente.

BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

4. Área de Cumplimiento y Control Interno

GRI 102 – 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

a. Compliance

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el área de cumplimiento de las normas establecidas por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, Código Ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.).

Este compromiso viene con la firme convicción del club en el fortalecimiento de la gestión y transparencia de la entidad.

b. Código ético

GRI 102 – 17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

El presente Código Ético aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta de nuestro Club, que son de aplicación a todas las Personas Vinculadas al mismo. Este documento se entrega a todos los empleados a la hora de

comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.

En el Código Ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

- A. Integridad, Transparencia y Ética
- B. Juego Limpio
- C. Tolerancia 0 con cualquier modalidad corrupción
- D. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- E. Entrega, Esfuerzo y Trabajo en equipo
- F. Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al Club deberán suscribir el presente Código Ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación de nuestro Club.

Los principios establecidos en el presente Código Ético serán desarrollados a través de los Protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del Club en el momento de aprobación del mismo y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

c. Protocolo anti corrupción y soborno

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad. Este documento se entrega a todos los empleados a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.

d. Transparencia

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SAD, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

Además, desde hace 2 años, la SD Eibar publica sus Estados de Información No Financiera dando cuenta a sus grupos de interés de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza.

e. Derechos Humanos

GRI 205 -1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el cuidado de los derechos humanos mediante las siguientes iniciativas:

iv. Canal Ético

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

Durante la temporada 2021/2022 se recibieron cinco denuncias en el canal ético de la organización. Tras el proceso de investigación establecido en la normativa interna del Club, llevado a cabo por el Órgano de Supervisión y Control (órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración para velar por el correcto funcionamiento de todos los aspectos que contemplan las normas de compliance) y una vez finalizado el mismo, quedaron subsanadas tres de ellas, aplicando medida disciplinar en una de ellas. Asimismo, a fecha de cierre del ejercicio, existe investigación en curso para dos denuncias.

i. Protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE -FUNDACION

5. Política de Medioambiente

a. Impactos ambientales

GRI 302 – 1 Consumo energético dentro de la organización

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua han sido los siguientes:

IPURUA

- i. Gas Natural – **261.708** kwh.
- ii. Electricidad – **976.106** kwh.

ATXABALPE

- i. Gas Natural – **50.856** kwh.
- ii. Electricidad – **14.088** Kwh.

b. Medición de la Huella de Carbono y eficiencia energética

GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

La temporada pasada la SD Eibar comenzó con los cimientos de un plan ambiental evaluando todos los impactos de la organización en esta materia. En cuanto a la medición de emisiones CO₂, se recogieron los siguientes resultados:

- Totalidad de los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos directa o indirectamente por las actividades de la organización.
- Unidad de medida: kg de CO₂ equivalente.
- Metodología utilizada: UNE EN ISO 14064:1:2019.
- Se calcula para **4 temporadas**: 2017-2018 a 2020-2021.
- Instalaciones consideradas: Estadio de Ipúrua.

Se midieron los siguientes aspectos:

Alcance	Categoría	Actividad SD Eibar
Alcance 1 – emisiones directas de GEI	1 – Emisiones y remociones directas de GEI	Combustión de gas natural.
		Combustión de gasóleo de vehículos propios.
		Combustión de gasolina de vehículos propios.
Alcance 2 – emisiones indirectas de GEI por uso de energía	2- Emisiones indirectas de GEI por energía importada	Consumo de electricidad.
Alcance 3 – otras emisiones indirectas	3- Emisiones indirectas de GEI por transporte	Desplazamientos en avión.
		Desplazamientos en el autocar del equipo.
		Desplazamientos en autocar alquilado en destino.
		Desplazamientos en tren.
		Desplazamientos en coche de alquiler.
		Alojamientos (hoteles).
	4- Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	Consumo de agua.
		Consumo de productos para mantenimiento (abonos, pintura, etc.).
	5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	No incluido.
	6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	Producción del gas natural, gasóleo y gasolina utilizados en el alcance 1.

Y estas fueron las emisiones por temporada:

Temporada 2018	Temporada 2017-2019	Temporada 2018-2020	Temporada 2019-2021	Temporada 2020-2021
820.042 kg CO2 eq.	749.949 kg CO2 eq.	626.064 kg CO2 eq.	537.792 kg CO2 eq.	

Las principales medidas a adoptar que se traslucen del estudio son las siguientes:

- Eficiencia en consumo de energía:
 - Implantación de sistemas de monitorización y control inteligente del consumo térmico y eléctrico.
 - Correcto aislamiento de las instalaciones para evitar pérdidas de calor.
 - Optimización de los sistemas de iluminación y climatización.
 - Fomentar el uso responsable de los equipos/instalaciones y campañas de sensibilización ambiental a empleados y aficionados.
- Fuentes de energía con menor huella:
 - Instalación de calderas más eficientes (Ej., de condensación o de biomasa) para reducir el consumo de gas natural.
 - Instalación de paneles solares térmicos y fotovoltaicos para el autoabastecimiento energético.
 - Contratación del 100% de electricidad renovable con garantía de origen.
- Compensación de las emisiones en los desplazamientos:
 - Aportación voluntaria de una cantidad económica de dinero proporcional a las toneladas de CO₂eq emitidas y que se destina a proyectos que reducen o absorben CO₂eq.

c. Club Verde

La temporada pasada se inició un trabajo de evaluación de impactos ambientales internos estudiando los procesos del uso del papel, energía, transportes y compras. El objetivo la próxima temporada es llevar a cabo una planificación de acciones en esta línea para poder concienciar a los empleados del club de que el cuidado del medioambiente empieza con el cuidado de nuestro entorno con una presentación en formato digital, así como cartelería por las oficinas y el estadio.

d. Cumplimiento ambiental

GRI 307 – 1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

El club no ha recibido multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.

BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

6. Políticas sociales SD Eibar Fundazioa

GRI 203 -2 *Impactos económicos indirectos significativos*

GRI 413 - 1 *Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo*

a. Compromiso con la sociedad

La Fundación de la SD Eibar trabaja en al área social del club teniendo como objetivos prioritarios:

- Ser impulsora de la sostenibilidad dentro del club.
- Ayudar, mediante sus acciones, a convertir al Eibar en el club de la comarca.
- Aportar a la construcción de la Ciudad Deportiva en materia de medioambiente y generación de negocio.
- Crear proyectos sociales atractivos para establecer alianzas con empresas de la comarca.

Los objetivos que se marca la Fundación están fundamentados en 3 pilares:

PERSONAS	Plan de Igualdad y Fútbol Femenino Políticas de inclusión y Fútbol Adaptado Eibar Txiki y la Escuela y el Campus
COMARCA	Euskararen Baloia y acercamiento del club a la comarca Política de medioambiente y Ciudad Deportiva
EMPRESAS	Creación de proyectos que vinculen a empresas mediante patrocinios, colaboraciones o voluntariado.

b. Principales proyectos

El descenso del primer equipo masculino a segunda división impacto en una reducción de presupuesto de la Fundación de un 25% destinando los fondos a aquellos proyectos que consideraba más prioritarios y potenciando proyectos propios.

Área Deportiva

Fundamentalmente se apostó por mantener la estructura que había dentro del Fútbol Adaptado, ya que es un perfecto transmisor de valores del club como la disciplina, la humildad y el compromiso.

Se continuó con la ayuda a los clubes deportivos de Eibar, a pesar de haber hecho un recorte presupuestario, pero con el objetivo de apoyar el desarrollo del deporte local.

Eibar Txiki

Fútbol Eskola y Campus funcionaron de manera normal. Entre ambas actividades se agrupan más de 300 niños y niñas de Eibar y de la comarca y el objetivo es fomentar el sentimiento de pertenencia y la transmisión de los valores del club.

Esta temporada, tras la pandemia, la Fundación recibió en Ipurua colegios eibarreses dentro del proyecto Euskararen Baloia que busca fomentar el uso del euskera entre los niños y niñas, así como el sentimiento de pertenencia al club.

Cultura y Entorno Social

Esta temporada se llevó a cabo el estudio de Huella de Carbono y Eficiencia Energética dentro del Plan de Medioambiente y el objetivo es implantar medidas de cara a la temporada 2022-2023.

Además, se siguió con la ayuda a Egoaizia y a la escuela de fútbol de Perú.

Educación

La Fundación sigue trabajando en alianzas con las principales universidades vascas de cara a futuras temporadas.

Institucional

En esta área, la Fundación ha comenzado a aportar al club en materia de sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa en colaboración con Laliga.

c. Objetivos a futuro

Como se ha comentado anteriormente, los objetivos de la Fundación pasan por ser una herramienta para la consecución de los objetivos del club. Por ello, ambas organizaciones trabajan conjuntamente para establecer metas cada principio de temporada.

7. Proveedores y subcontratistas

GRI 102 – 9 Cadena de Suministro

a. Proveedores

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), siendo necesario identificar el proveedor, y realizar una *due dilligence* (Compliance) con el fin de proceder a su homologación.

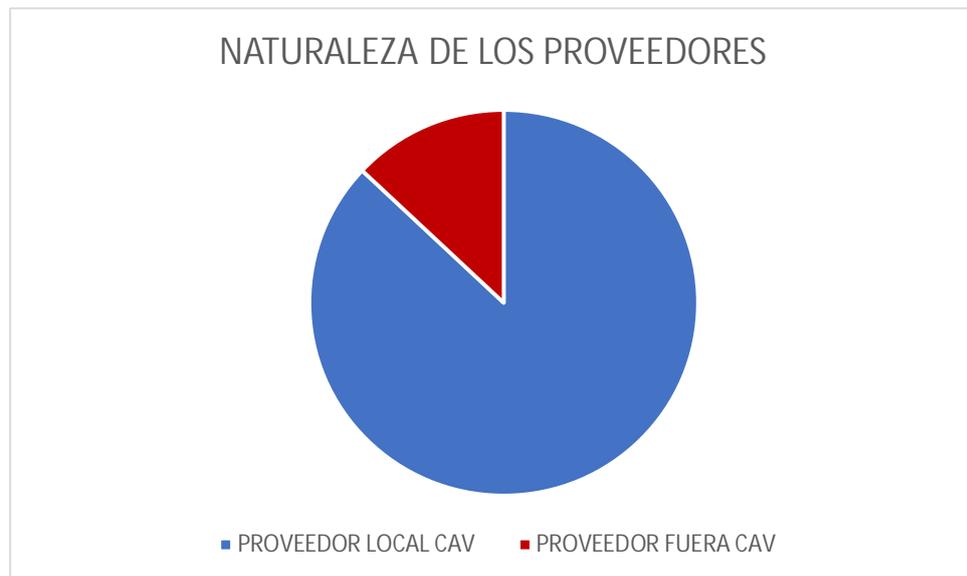
Toda persona vinculada al Club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este Código Ético y en la totalidad de Protocolos y Controles que penden del mismo.

b. Favorecimiento al desarrollo local

GRI 203 – 2 Impactos Indirectos Significativos

GRI 204 – 1 Proporción de gasto en proveedores locales

Con el arraigo que caracteriza a la localidad y a la entidad, la SD Eibar trata de velar porque los bienes y servicios que adquiere o disfruta sean provistos por empresas de la propia ciudad o, en su defecto, de la comarca o localidades cercanas. Siempre bajo la premisa de devolver a la sociedad, lo mucho que la sociedad le ha dado.



8. Clientes y consumidores

Los clientes y consumidores forman parte de los grupos de interés del club.

a. Canales de comunicación

Los clientes y consumidores forman parte de los grupos de interés del club.

En el siguiente esquema se detallan los canales de comunicación:



Además, cualquier persona que lo desee puede ponerse en contacto con el club a través del número de teléfono general y hablar con los departamentos pulsando en las extensiones correspondientes:

- 1- Atención al socio y entradas
- 2- Tienda
- 3- Fundación
- 4- Prensa
- 5- Administración
- 6- Marketing
- 7- Protocolo y comunicación
- 8- Comercial
- 9- Obras e instalaciones

b. Medición de niveles de satisfacción del cliente

El club, a través de su departamento de Atención al Socio envía anualmente una encuesta de satisfacción a abonados que utilizan el servicio de atención para realizar gestiones directas como: cambio de asiento, renovación, modificación de datos, alta de abonos, consulta entre otras. Existe un documento a disposición de cada abonado para interponer quejas, sugerencias, solicitudes tanto de forma online por correo como presencialmente. Preguntamos aspectos a valorar como; atención directa, facilidades online, atención telefónica, nivel de satisfacción, y otras sugerencias. El nivel de satisfacción obtenido en la última encuesta fue de 80%

Al cierre de este informe, se reporta únicamente una queja de un abonado que está siendo gestionada.

BLOQUE 6 - REPORTING

9. Sobre este informe

GRI 102 -50 *Periodo objeto del informe*

GRI 102 -54 *Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares*

Esta Memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) expone la gestión realizada por la SD Eibar desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe pretende reforzar la transparencia del Club hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio. Es voluntad de la SD Eibar trabajar en la Responsabilidad Social Corporativa para que ésta se extienda en todos los ámbitos de la empresa.

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la Organización y las políticas sociales del Club, entre otras.

10. Certificaciones

El club cuenta con la obtención de los siguientes certificados

- ISO 9001:2015, es una norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad, el cual se le atribuye a todas aquellas empresas públicas o privadas que disponen de todos aquellos elementos que son necesarios para contar con una gestión de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes.
- ISO 37001:2016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno", es una normal internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.

- UNE19601:2017 "Sistema de gestión de compliance penal" el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

11. Información fiscal

GRI 201-1 *Valor económico directo generado y distribuido*

La SD Eibar es un motor económico para la localidad, la comarca y provincia. No en vano, el periplo en las categorías del fútbol profesional, ya ha sobrepasado los 130 millones de euros en aportaciones a las arcas públicas, ya sea vía impuestos o tributos.

Siendo la recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

TEMP.	IRPF	IVA	IS	TOTAL
19/20	10.357.458,33 €	12.962.652,88 €	*	23.320.111,21 €
20/21	11.481.234,30 €	9.464.665,32 €	987.353,22 €	21.933.252,84 €
21/22	3.066.523,24 €	971.736,01 €	**	4.038.259,25 €

* IS 19/20 neutro o a devolver

** IS 21/22 pendiente de calcular

Cuotas de Seguridad Social:

19/20	1.293.064,80 €
20/21	1.459.020,65 €
21/22	1.273.396,47 €

12. Índice de contenidos GRI

AMBITO	LOCALIZACION DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
Carta de la Presidenta	Analizado en el apartado Carta de la Presidenta	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones
Materialidad	Analizado en el apartado 1 Análisis de Materialidad	GRI 102 -21 Consulta a Grupos de Interés sobre temas económicos, ambientales y sociales
	Analizado en el apartado 1.a Grupos de Interés	GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés
	Analizado en el apartado 1.b Análisis de Materialidad	GRI 102 -29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-47 Lista de temas materiales
Modelo de Negocio	Analizado en el apartado 2.a Perfil de la Organización	GRI 102 - 1 Nombre de la Organización GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica
	Analizado en el apartado 2.a.i Sede Social	GRI 102 - 3 Ubicación de la sede
	Analizado en el apartado 2.a.ii Actividades	GRI 102 - 2 Actividades, marcas, productos y servicios
Análisis de riesgos	Analizado en el apartado 2.e	GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Gestión de personas	Analizado en el apartado 3	GRI 102 - 8 Información de los empleados y otros trabajadores
	Analizado en el apartado 3.a Estructura y Organigrama	GRI 102 - 18 Estructura de Gobernanza
	Analizado en el apartado 3.b. ii	GRI 102- 35 Políticas de remuneración
	Analizado en el apartado 3.c	GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayudas a la transición GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
	Analizado en el apartado 3.c. iii	GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se en los empleados temporales o a tiempo parcial
	Analizado en el apartado 3.f	GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
Control Interno e Integridad Corporativa	Analizado en el apartado 4	GRI 102 - 7 Tamaño de la organización
	Analizado en el apartado 4	GRI 102 - 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

	Analizado en el apartado 4.b	GRI 102 -17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Analizado en el apartado 4.e	GRI 205 - 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
Política de Medioambiente	Analizado en el apartado 5.a	GRI 302 - 1 Consumo energético dentro de la organización
	Analizado en el apartado 5.b	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
	Analizado en el apartado 5.d	GRI 307 - 1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Proveedores y subcontratistas	Analizado en el apartado 7	GRI 102 -9 Cadena de suministro
	Analizado en el apartado 7.b	GRI 204 - 1 Proporción de gasto en proveedores locales GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos
Políticas Sociales	Analizado en el apartado 6	GRI 203 -2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413 - 1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo
Informe	Analizado en el apartado 9. Sobre este informe	GRI 102 -54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares
Información fiscal	Analizado en el apartado 11	GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido
Índice Contenido GRI	Analizado en el apartado 12	GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., en fecha 26 de septiembre de 2022 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmas



Dña. Amaia Gofostiza Telleria
Presidenta



D. Agustín Lahidalga González
Consejero

D. Javier Sarrionandia Echandi
Consejero



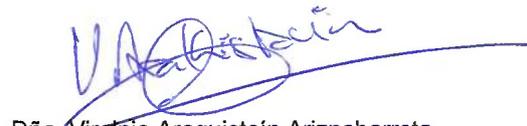
D. Jon Ander Ulazia Garetxana
Consejero



D. José Antonio Fernández Taboada
Consejero



D. Alexander Martínez Urizar
Consejero



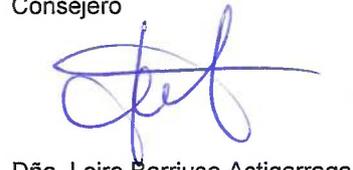
Dña. Virginia Araquistain Ariznabarreta
Consejera



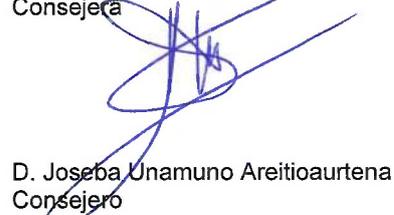
D. Anton Martínez Mallagaray
Consejero



D. Javier Gurrutxaga Rivero
Consejero



Dña. Leire Barriuso Astigarraga
Consejera



D. Joseba Unamuno Areitioaurtena
Consejero